DIARIO de la MARINA

VOL. 1. HABANA.—MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1844.—*San Omobono, confesor.* NUM. 234

Puerto de la Habana.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 12.—De Matanzas en 1 dia polº espº Juanita, cap. Suris, ton. 133, en lastre, á D. Jaime Taulina.

De Malaga en 46 dias berg. esp. Tomas, cap. Picazo, con. 98, con frutos, y D. Leon Garcia.

De Boston en 15 dias berg. amº New-Castle, cap. Donnell, ton. 228, con viveres, a D. L. Mariategui y compañia.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sagua la Grande goleta Isabel, patron Villarin, con 8 pipas de aguardiente.

De Cauasi goleta Manuelita, patron Palet, con 96 bocoyes de miel.

De Gibara goleta Numantina, patron Perez, con 986 tercios de tabaco, 49 millares de idem, 300 cueros, 20 arrobas de cera.

De Sagua la Grande goleta Antonia, patron Silva, con madera.

De Sagua la Grande goleta Cuatro Hermanos, patron Aleman, con madera.

De Cabañas goleta Vaca, patron Segui, con 25 pipas de aguardiente

De Cuanes goleta Feliz, patron Pachon, con 240 tercios de tabaco, 100 arrobas de cera.

De Cardenas gl. Lastenia, pat. Arenas, con carbon.

De Banes goleta Reglita, pat. Banta, con carbon.

De Bahia-Honda gl. Esperanza, pt. Fons, con carb.

SALIDAS.

Para Cádiz fragata española S. Fernando, capitan Iñigo, toneladas 399, por D. José de la Portilla.

Para Cayo-Hueso goleta americana Ranger, capit. Bruce, en lastre, por M. de Embil y compañia

1º A las 6½ quedaban por barlovento bergantin mercante sin reconocer.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Barcelona berg. esp. S. Joaquin (á) Fenix capitan Belila, con efectos por M. de Embil y comp.

Para Mallorca polacra española Concha, capitan Prats, toneladas 120, por el capitan.

131 cajas de azúcar.—3 millares de tabacos torcidos y efectos.

Para Amberes fragata belga Louise, capitan Lams, por los Sres. Morison, D. y compañia.

1127 c. de azúcar.—6 16½ millares tabacos torcidos.

Pa el Havre bergantin frances César, capitan Berrurier, ton. 152 por los Sres. Mangoaga, E. y comp.

3600 @ de café —1555 millares tabacos torcidos.

Para Barcelona bergantin español Cisne, capitan Casal, con efectos, por los Sres. Sama y hermano.

Para Barcelona bergant español Gallo de Oro, cap. Gurry, toneladas 148, por los Sres Roig, R. y comp

1 caja de azúcar —1 arroba de café —22½ millares de tabacos torcidos y efectos.

Para Campeche goleta española Criolla, capitan Escalza, toneladas 89, por D. Mauricio Santelices.

12½ @ de café.—5½ pipas de aguardiente y efectos.

Para Nuevitas goleta inglesa Urania, capitan Tompson, en lastre, por los Sres. Picard y Albers.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.—Para Jaruco goleta Reserva, para Marrero, con efectos.

Para Guaneja golº Feliz, pt. Verdaguer, con efect

CONCLUYERON AYER SU DESCARGA.

Fragata amª Oberlin, de New Orleans.
Bergantin español Correo nº 1. de Cádiz.
Goleta amª Vesper, de New-York.

COMIENZAN HOY SU DESCARGA.

Barca danesa Johannè Hegle, de Copenhague.
Bergantin esp. Paquete de Cantabria, del Havre.
Bergantin esp. Cisne, de New Orleans.
Bergantin esp. Belerofonte, de Marsella.
Bergantin esp. Pelicano, de Sisal.
Bergantin esp. Jóven Gregorio, de Sisal.
Bergantin amº Laurence, de New-Orleans.
Bergantin amº Columbus, de Savannah.
Polacra esp. Antoñica, de Santander.
Polacra esp. Antilla, de Buenos Aires.
Goleta holandesa Céres, de Rotterdam.
Goleta am. Mary Clark, de Charleston.

Frutos registrados en la Aduana.

Cajas de azúcar	1135½
Millares de tabacos	1155½
Aumento á la extraccion del 11.	
Millares de tabacos	292

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO

Para Veracruz gol. esp. Dos Hermanas, cap. Córdova, ton. 96, por los herederos de D. Ignacio Badia.

Para Barcelona fragata española Iluro, capitan Mora, toneladas 217, por los Sres. Biada y compañia.

Para Honduras gol. esp. Paquete de Goatemala, capitan Lequerica, ton 69, por D. J. R. Salazar.

Para Barcelona polacra española Golondrina, capitan Fabregas, ton. 80, por los Sres. Roig, R y Comp.

Para Tabasco bergantin español Manuelita, capitan Ferreras, toneladas 78, par D. P. A. de la Fuente

Para Barcelona bergantin español Iris, capitan Rodriguez, toneladas 146, por D. Francisco Sola.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Buenos Aires fragata española Elisa, capitan Roldos, toneladas 167 por los Sres. Font, Ricart y comañia.

Para Santander bergantin español Julian, capitan Cortina, toneladas 162, por los Sres. Regüles, P. y Cª

Para Barcelona polacra española Jovén Modesta, capitan Miró, toneladas 102, por el capitan.

Para Lóndres bergantin español Joven Victoriano, capitan Arriandiaga, ton. 154, por D. M. Carraga.

Para Liverpool bergantin español Horacio, capitan Zobarán, ton. 165, por los Sres. Villoldo y Wordrop.

Para Bremen bergantin bremes Charles Ferdinand cap. Tetel et, ton. 167, por los Sres. Ohlmeyer y Cª

Para Bilbao bergantin español Diligente, capitan Azcona, toneladas 110 por D. Serafin Bolivar.

Para Barcelona bergantin español Segundo Emilio, capitan Sust, toneladas 120, por Sres. Biada y comp.

Para Malaga, Mallorca y Barcelona polacra española Isabel, cap. Puigserver, ton. 130 por D. C. Cruzat.

Para Barcelona bergantin español Chuto, cap. Feres, ton. 150, por los señores Font, R. y compañia.

Para Cadiz bergantin español Sol de Pontales, capitan Cardell, toneladas 130, por D. J. R. Salazar.

Para Barcelona bergantin esp. N. S. de Begoña capitan Larraondo, ton. 200, por los Sres. Rodriguez H.

Para Mallorca y el estrangero bergant español Pelayo, capitan Miró, toneladas 121, por el capitan.

Para Barcelona polacra española Amelia, capitan Beltran, ton. 85, por los Sres. Font, Ricart y comp.

Para Bilbao bergantin español Barcelonina, capitan Ugarte, toneladas 138, por D. Serafin Bolivar.

Para Liverpool bergantin español Serafin, capitan Galdis, ton. 190, por los Sres. Villoldo y Wardrop.

BUQUES A LA CARGA

PARA HAMBURGO CON ESCALA EN MATANZAS

Admite carga á flete el hermoso bergantin danes *Anna Dorothea*, capitan Moller, debiendo despacharse en todo el mes de noviembre. Impondrán sus consignatarios los Sres. PICARD Y ALBERS. §15—30

PARA SANTANDER CON ESCALA EN S. SEBASTIAN

Saldrá á la mayor brevedad el sólido y muy acreditado berg. esp. *Progreso*, capitan D. Francisco Margareño, forrado y claveteado en cobre: admite solo de 50 á 100 cajas de azúcar si se presentan en tiempo, como asimismo pasageros, a quienes se les ofrece buen trato. Impondran en el escritorio de los Sres.
REGULES, PARDO Y COMP. §4—11

PARA SANTANDER

Saldrá á mediados de la semana próxima el bergantin español *Martin*, capitan Olaguivel admite un resto de carga ligera á flete y pasageros, para los que tiene todas las comodidades que pueden apetecerse: Impondrán en la calle de Cuba número 121, sus consignatarios los RIERA HERMANOS. §6—11

PARA CADIZ Y BARCELONA.

Saldrá a la mayor brevedad la hermosa y velera corbeta *Iluro*: admite solo pasageros, a quienes su capitan D Juan Mora dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres.
BIADA Y COMP. §

PARA BARCELONA.

Saldrá dentro de breves dias la velera corbeta *Union*: admite solo pasageros, á quienes su capitan D. Vicente de la Torre, dará el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres.
BIADA Y COMP. §

PARA BARCELONA.

Saldrá dentro de breves dias el muy hermoso y velero bergantin *Segundo Emilio*, capitan D. Feliciano Sust: admite solo pasageros, a quienes se tratará con esmero. Impondrán sus consignatarios los Sres.
BIADA Y COMP. §

PARA SISAL.

Saldrá inmediatamente el bergantin español *Jóven Gregorio*, capitan Trevino: admite carga y pasageros. Impondrá en la calle de Aguiar núm. 61 su consignatario D. MAURICIO SANTELICES. §4—13

PARA GALAFRE Y LA COLOMA.

Saldrá inmediatamente la goleta *Adelanda*, patron Camacho, admite carga y pasageros á precio módico: informará el patron abordo en el muelle de S. Francisco ó en la calle de la Habana nº 172. 2—13

PARA GIVARA

Saldrá sin falta el 19 del presente la escelente goleta española *Numantina*, solo admite pasageros: impondrán en la calle de la Muralla esquina á la de Compostela tienda de ropa Nueva Reunion. 3—13

PARA CHARLESTON

Saldrá en la presente semana la golª amª *John Hancock*, su capitan Rose, admite carga á flete y pasageros: la despacha D. PEDRO BLANCO Y Cªª 4—13

PARA NEW-YORK.

Saldrá dentro de 10 ó 12 dias la nueva, hermosa y muy velera fragata americana Paquete *Norma*, capitan Barton, forrada y claveteada en cobre, tiene parte de su cargamento comprometido, admite a flete el resto y pasageros, á los cuales ofrece el capitan buenas comodidades y un escelente trato. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
DRAKE, H. Y COMP. 10—13

PARA HAMBURGO

Habiéndose repuesto todo lo que perdió en el último temporal el hermoso bergantin hamburgues *Robert Louise*, su capitan Voss, saldrá inmediatamente y admite un pequeño resto de carga á flete como tambien pasageros: impondrán sus consignatarios los señores L. MARIATEGUI Y Cª

PARA NEW-ORLEANS.

Saldrá sin falta el miércoles 13 á las 4 de la tarde el vapor americano *Alabama*, su capitan Windle: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres.
MANGOAGA, E. Y COMP.

PARA HAVRE

Saldrá el 15 del corriente el bergantin frances *César* capitan *Barcurier*, admite solamente pasageros é impondrán los Sres. MANGOAGA E. Y Cª 5

PARA LIVERPOOL.

Dará la vela con toda brevedad el nuevo y velero beangantin español *Ana*, (A nº 1 at Lloyds) admite carga á flete y pasageros, que seran tratados por su capitan D Juan Salvidea con el esmero de costumbre Impondrán en la calle de Mercaderes nº 77 los Sres.
MEEK Y SAMUELS. 15—1º

PARA BILBAO.

El sólido bergantin español *Diligente*, capitan Don Manuel Azcorra, forrado y claveteado en cobre, admite alguna carga á flete si se presenta en tiempo, como asimismo pasageros, y sale con brevedad Lo despacha en la calle del Tejadillo núm. 60 su consignatario D. SERAFIN BOLIVAR. 8—5

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.

Saldrá en breve la fragata española *Isabel*, su capitan D. Sandalio de Orbeta: admite carga á flete y pasageros, los que seran tratados perfectamente. Impondrá su consignatario D. J. ZULUETA. 8—6

PARA LONDRES.

Saldrá positivamente el 15 de noviembre comprometido por contrata el nuevo y muy velero bergantin español *Jóven Victoriano*, su capitan Arriandiaga, forrado y claveteado en cobre, (A núm. 1 at Lloyds) Admite tabacos a flete y otra carga ligera, así como pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán sus consignatarios los Sres
DRAKE, HERMANOS Y COMP. 15—18

PARA PUERTO-RICO Y LA GUAIRA.

Saldra á la mayor brevedad el bergantin español *Paquete de Veracruz*: admite carga á flete y pasagero, á quienes brinda las mejores comodidades en su espaciosa y ventilada cámara, y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Jacinto Derizaux lo despacha en la calle de Mercaderes en la antigua casa de Correos, su consignatario
D. AGUSTIN ORIHUELA 23—8

PARA HAVRE

Saldrá del 9 el 10 del presente noviembre la fragª francª *Tigre*, cap. Bourdin, admite un resto de carga si se presenta con oportunidad y pasageros: impondran los Sres. MANGOAGA, ETCHEVERRY Y Cª

PARA BILBAO.

El nuevo y hermoso bergantin español *Euscalduna*, capitan D. Juan de Ugarte, forrado y claveteado en cobre, admite alguna carga á flete si se presenta en tiempo, como igualmente pasageros, y sale con toda brevedad: lo despacha en la calle del Tejadillo num. 60 su consignatario D. S. BOLIVAR. 8—4

PARA LA COLOMA Y GUANITO.

Saldra á la mayor brevedad posible la velera goleta esp. *Reemplazo*, su pt. D. Rafael Gonzalez; admite carga a flete y pasageros. Impondrán frente a la puerta Nueva del Carpineti los Sres. REVENTOS Y Cª

PARA VERACRUZ

Saldrá del 15 al 20 sin falta la goleta española *Dos Hermanas*, su capitan Córdoba: admite carga y pasageros a los que se brinda muchas comodidades en su espaciosa camara y el distinguido trato de su capitan. La despachan frente a la puerta de Carpineti sus consignatarios los Sres. D. JUAN RICART Y COMP.

PARA NEW-YORK (*Primer buque*)

Saldrá sin demora y admite carga la velera goleta americana *Vesper*, capitan Knight. La despacha en la calle de Cuba nº 118 D. R. BLANDIN. 8—10

PARA VIGO

Saldrá dentro de muy pocos dia el hermoso y bien conocido bergantin español *Union* forrado en cobre, admite carga a flete y pasageros que recibirán el deseado trato que tiene acreditado su capitan D. Fernando Carreras: impondrán el mismo abordo ó los señores SAMA Y HERMANO. 10—11

PARA CIENFUEGOS Y TRINIDAD.

Saldrá inmediatamente la gol. *San José*, su patron Crespo, es buque que ofrece cuantas seguridades son necesarias, tiene la mayor parte de su carga comprometida. Se despacha en la Plaza Vieja tienda de ropa bajo la casa de la Sociedad Filarmónica ó abordo su patron. 8—11

PARA MOBILA.

Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg am. *Freight*, su capitan Knight: admite carga á flete y pasageros si se presentan con oportunidad. Impondrá su consignatario D. C. CRUZAT. 4—8

PARA BARCELONA

Saldrá positivamente del 10 al 12 del corriente la hermosa polacra española *Jóven Modesta*, admite solo pasageros en su espaciosa cámara, los que recibirán el escelente trato que tiene acreditado su capitan D. Jaime Casas: impondrá su consignatario
D. JOAQUIN MIRO Y FERRER 8—5

PARA GIBARA, MAYARI Y CUBA.

Abrirá su registro el viérnes de la presente semana la goleta española *Amable Rosa*. La despacha en la plaza de San Francisco número 71
D. DIEGO BENITEZ. 8—6

SE FLETA

Para cualquier puerto del mundo la hermosa y velera fragata americana *Sabattus*, (A nº 1 at Lloyd-) su capitan Cox de porte de 447 toneladas. Impondrán sus consignatarios los Sres. BIADA Y COMP §

SE VENDE.

La hermosa y velera goleta española *Fanny*, construida de muy buenas maderas en la Península, y propia para hacer la carrera del cabotage en esta Isla por sus buenas cualidades. Impondrán el capitan abordo ó los Sres. SAMA Y HERMANO. 10—11

VAPORES.

EL SIRENA.—*Su capitan D. Juan V. Pequeño.*

PARA CUBA Y PUNTOS INTERMEDIOS.

El dia 20 del corriente en su madrugada saldrá de Batabanó para Cienfuegos.
El dia 21 de Cienfuegos á las 10 de la mañana y llegará á Trinidad.
El dia 22 de Trinidad al romper el dia, y llegará á Santa Cruz el 23 por la mañana.
El dia 23 continuará su viaje a Manzanillo.
El dia 24 por la madrugada saldrá para Cuba y llegará el 25.

RETORNO.

El dia 28 saldrá de Cuba á medio-dia y llegara á Manzanillo el 29.
El dia 30 saldrá para Santa Cruz, seguirá á Trinidad y Legará el 1º de diciembre por la mañana.
El dia 2 saldra de Trinidad á las 7 de la mañana y llegará á Cienfuegos.
El dia 2 á media noche, saldrá para Batabanó y llegará el dia 3.

Las cargas se pondrán en el camino de hierro desde el dia 13 al 18 inclusive: advirtiendo á los señores cargadores que deberan traer sin falta y á la mayor brevedad las guias y conocimientos de sus efectos para arreglar las cargas, á la casa consignataria calle del Obispo nº 19.—Los que tengan cargas para Cuba se anticiparan á ponerse de acuerdo con el consignatario, sobre el numero de las que quieran remitir —Los Sres. pasageros saldrán de esta por los trenes del dia 19.

EL VILLANUEVA.—*Su capitan D. Norberto Santos.* Hará sus viajes por el tenor siguiente:—De la Habana para Matanzas los domingos —De Matanzas para Cárdenas y el Jucaro los lunes, regresando el mismo dia a Matanzas despues de la llegada del primer tren —De Matanzas á la Habana los martes.—Volverá a Matanzas los juéves.—De Matanzas para Cárdenas y el Jucaro los viérnes, regresando dicho dia á Matanzas despues de la llegada del primer tren.—De Matanzas para este puerto los sabados. Impondrán en la calle de la Amargura número 8.

EL CUBANO.—*Su capitan D. Manuel Paz* —Saldrá para el Mariel, Cabañas y Bahia-Honda los domingos.—Regresará los martes.—Irá á Matanzas los miércoles.—A Cárdenas los jueves.—Volverá á Matanzas los viérnes.—A Cabañas los sabados.

DEPOSITO MERCANTIL.

—Efectos que han salido hoy 12 al consumo de la plaza.

Por los Johnston, H. y comp.: 4 cajas de á 40 pzas. zarazas de 28 yardas,

Por los Sres Arrieta, Villota y comp.: 2 cajas de libros impresos.

—Idem para embarcarse en la polacra esp. *Jóven Modesta*, capitan Casas, con destino á Barcelona.

Por D. Isidro Sicart: 34 pacas de algodon.

—Idem en el bergantin español *Cisne*, capitan Casals, con destino á Barcelona.

Por los Sres. Samá y H.: 281 pacas de algodon.

Importacion.

—Del berg. esp. *Presidente*, cap. Ruiz, procedente de New-Orleas, y á la consignacion de los señores. Sama y hermano.

A los consignatarios: 260 pacas de algodon, 1000 duelas.

—De la gol am *Vesper*, cap. Wright, procedente de New York, y a la consignacion de D. R. Blandin.

Al consignatario: 200 barriles harina de maiz, 100 id. de arroz, 37 id. de chicharos, 10 id. de manzanas, 150 id. de papas, 72 id. de habichuelas, 12 tercerolas de idem, 200 sacos de maiz, 1500 pies de madera, 1 cuñete de clavos.

—De la barca am. *Oberlin*, cap. Bray, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de M. de Embil y compañia.

A los consignatarios: 520 pacas de algodon.

A los Sres. Sama y H.: 580 pacas de algodon.

A la órden: 100 pacas de henó, 5 paquetes de algodon rotulados.

—De la frag. am. *Norma* cap. Barton, procedente de New York, y a la consignacion de los Sres. Drake, hermanos y compañia.

A D. J. de C. Fontela: 30 c. de pintura amarilla.

A D. C. Lombard: 6 cajas de espejos, 3 cascos de mercancias.

A los Sres. Soler y hermano: 1 caja de espejos.

A los consignatarios: 70 cajas de tasajo, 18 cascos de grasa, 100 cajas de velas, 1 atado de libros, 1 paquete de muestras, 40 atados de papel, 3 pzas de maquinaria, 1 caja

A los Sres. Urtétegui, R. y cp.: 70 cascos de cerveza

A D. Cárlos Lobé: 4 cajas de mercancias.

A D. Nicolás Galceran: 18 barriles de mercancias, 37 cajas de idem.

A D. Juan Escauriza: 24 barriles de cerveza.

A D. A. Portes: medio barril de trigo negro, 1 orza de mantequilla.

A D. F. P. Dominé: 20 cocoyes de corteza, 1 caja de mantequilla, 2 cuñetes de galleticas.

A los Sres. Storey. S. y comp.: 50 cajas de velas.

A D. P. Mendive: 200 barriles de alquitran, 20 id. de aguarrás.

A D. N. Guth: 4 fardos de corcho.

A D. C. Cruzat: 5 atados de sillas, 1 id. tela de lana

A D. Francisco Arday: 25 barriles de sebo.

A D. E. E. Cauchois: 150 cajas de sidra, 12 id. de vino, 119 barriles de manzanas, 3 cajas de salchichon.

A D. L. G. Barbon: 7 cajas de mercancias.

A los Sres, Bustamante herm.: 40 cajas de sidra, 10 idem de mercancias.

A la órden: 2 bocoyes de mercancias, 35 cuñetes de mantequilla.

A los Sres. Mariátegui y cp.: 8 barriles de carne ahumada.

A los Sres. Morison, D. y cp.: 103 barriles de carne.

A D. Márcos Isasi: 50 barriles de alquitran, 10 id. de aguarrás, 17 paquetes de hilo acarreto.

A D. Antonio Quevedo: 1 caja de mercancias.

A D. H. Fallon: 1 c. de mercancias, 1 atado de id.

A D. J. Zulueta: 14 cajas de mercancias, 2 bombas y sus avios, 4 pzas. de bombas y sus avios, 1 barril.

A D. J. M. Picabia. 5 cascos, 1 barril, y 7 cajas de mercancias.

A los Sres. Roldan y Martinez: 10 barriles de graza, 6 carretillas, 1 caja de cinceles.

A D. Antonio Ferran y cp.: 2 bocoyes de motones, 96 barras de hierro, 25 barriles de mercancias, 40 cajas de idem, 1 tercerola de idem.

A D. D. Martinez y Cortes 8 barriles de aguarrás, 18 id de alquitran, 12 barriles de brea, 1 id de barniz, 5 fuelles, 4 cajas de mercancias, 2 tercerolas de grasa.

A los Sres. Horristmel y Bardoza: 10 onzas.

A D. J. Chavez: 1 paquete de onzas.

A D. M Blanco: 2 cajas y 1 casco de mercancias.

A D. F. Colomé: 6 docs. escobas de paja, 4 garrafones aceite de vitriolo.

A los Sres. Pon y comp.: 10 cajas de mercancias, 12½ barriles de medicinas, 1 cuñete de id., 1 casco de idem, 2 tercerolas de idem, 2 fardos de idem, 2 garrafones de idem.

A D. A Robert: 1 caja de mercancias.

A D. R. R. Torices: 214 barras de hierro, 106 cuñetes de clavos, 8 paquetes de cubos, 6 juegos de tinas, 2 cajas de tachuelas, 12 id. de mercancias, 1 barril de idem, 2 huacales de idem.

A D. M. Clemente y comp.: 25 sacos de cacao.

A D. Juan Gutierrez: 1 paquete de onzas.

A D. M. Armida: 1 atado de cartoneras.

A los Sres. Viñas y Llabayol: 1 caja de mercancias,

A D. J. Diaz de Castro: 1 caja de mercancias.

A D. H. J. Koppens. 18 fardos de jarcia.

A D. P. J. del Campillo: 2 paquetes de mercancias.

A D. S. J. Sturgis: 3 c. de mercancias, 3 rollo de id.

A los Sres. Polo y Burckle: 9 fardos de mercancias 18 cajas de idem, 1 paquete.

A D. R P. Ventana: 58 atados de papel.

A D. Jose de la Vega: 3 cajas de mercancias.

A D. C. A. Ramirez: 60 barriles de harina.

A D. J. H. Steil y comp.: 1 atado de mercancias.

A D. R. Blandin: 11 barriles de merca. 22 c de id.

Al Sr. marques de Campo-Florido: 1 caja de maquinaria, 4 piezas.

A D. S Montalvo: 1 guijo, 1 c. de maquinaria.

A D. J. Sparrow: 19 planchas de hierro colado.

A D. J. Cabárga: 1 barril de mercancias, 4 cuñetes de idem, 1 caja de idem.

Al Dr. Finley: 1 cuñete pasas de Corinto.

A D. A Garcia: 1 caja de semillas.

A J. Morland: 236 piezas y 7 cajas de maquinaria, 2 calderas, 4 pernos de hierro, 500 ladrillos al fuego, 26 cajas de mercancias.

Al Escmo. Sr. conde de Peñalver: 62 piezas, 7 cajas de maquinaria, 1 caldera.

A D Joaquin de Ayestarán: 34 piezas, 4 cajas de maquinaria.

A D. P. Diago: 44 pzas., 4 cajas de maquinaria, 1 caldera.

A D. José Abrisqueta: 2 cajas de mercancias.

A D. F. De Comnick: 1 caja de mercancias

A D. E. Mestre: 39 atados de papel, 9 cajas de mercancias, 2 barriles de idem.

A D. V. Goicouria é hijo: 6 cajas con desgranadores de maiz.

A la Real Hacienda: 2 cajas de mercancias.

A los Sres. Zugaroiz H. 1 paquete de dinero.

Sin conocimiento: 6 cajas de mercancias.

A D. Antonio Massó: 2 baules.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Santander, Bilbao y la Coruña, las giran en cantidades en la calle de Mercaderes núm. 15 los Sres.
PICARD Y ALBERS

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Malaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y S. Sebastian Sobre Gibraltar, Paris, Burdeos y Marsella, Genova, en todas cantidades y á corta vista,
M. DE EMBIL Y Cª

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Málaga, Coruña, Ferrol, Santander, Alicante, Valencia, Bilbao, Ivadeo, Gijon, San Sebastian, Santiago, Padron y Vigo, las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle de Santa Teresa número 11, los señores
G. MENENDEZ Y Cª

Sobre Cádiz, Madrid, Málaga y Barcelona las giran en la calle de los Oficios nº. 19 los Sres. BIADA Cª

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, y Vigo, las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Barratillo nº3, los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Real Tribunal de Comercio.

Por decreto de dicho Tribunal está mandado que por medio de la venduta pública ambulante se proceda nuevamente al remate del casco del bergantin español *N. S del Pilar* (a) *Zaragozano*, con la lancha y demas efectos pertenecientes á dicho casco, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda, de cuyo buque era capitan D. Benito de Izaguirre, y consignataria la casa de Arrieta, Villota y compañia, autorizando el acto el Sr. cónsul D. Nicolás Dominguez Alvarez, para el cual se ha señalado el dia 18 del corriente á las 11 de su mañana. Y se hace notorio para que los licitadores ocurran el dia y hora que va designado á los portales de Cagigas donde ha de verificarse, en el concepto de que el casco y lancha existen en el partido de Bauta, lugar del naufragio, y los demas efectos en el almacen de Real hacienda en Casablanca, cuyo pormenor estará de manifiesto en el acto del remate. Habana 11 de noviembre de 1844.—*Francisco de la Rosa.*

Por decreto del mismo Tribunal se manda que por medio de la venduta pública ambulante de D. José de Bara se proceda al remate de 264 pacas de algodon, 17 pedazos de pacas, y 11 sacos que se llenaron del suelto, salvados del naufragio del bergantin español *Aviso*, capitan Obieta, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda, para cuyo acto, que autorizará el Sr. cónsul D. Nicolás Dominguez Alvarez, se ha señalado el dia 18 del corriente á las 11 de la mañana. Y se hace presente para que los licitadores ocurran el dia y hora que va designado al muelle de Triscornia, donde existen y donde ha de verificarse. Habana 11 de noviembre de 1844.—*Francisco de la Rosa.* 3—12

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

DE LA HABANA.

Habiéndose acordado en junta directiva de 20 de setiembre próximo pasado repartir entre los Sres accionistas la ganancia del semestre cumplido en 8 de dicho mes, y al mismo tiempo cobrar conforme a lo dispuesto en el articulo 42 del Reglamento, las cuotas con que deben contribuir para reponer la falta que resulta en el capital de la compañia, por haberse separado de su activo los créditos á favor de la sociedad; siendo conveniente, en ahorro de tiempo, efectuar estas operaciones simultáneamente, y debiendo ambas preceder á la emision de las nuevas cédulas que se han de espedir á los sócios, devolviendo estos en el acto las que anteriormente les fueron otorgadas, se dan dichos señores ocurrir al escritorio del establecimiento desde el 14 del corriente, cuyo dia principiará el arreglo de estos particulares, informándoles para su gobierno, que el desembolso que tienen que hacer es de tres cuartos por ciento, ó sean tres pesos seis reales por cada accion, puesto que el dividendo corresponde a 7¼ por ciento y la contribucion a 8 por ciento del valor de las que representan. Habana 12 de noviembre de 1844.—*Joaquin M Trima*, secretº

ALMONEDA.

—Para el miércoles 13 de las 10 en adelante en Casablanca, punto que titulan el Destino, se rematarán 219 pacas de algodon averiadas, salvadas del naufragio de la fragata americana Ebro, por cuenta de quien corresponda.

—Para el miércoles 13 del corriente de las 10 en adelante se rematarán dos lotes de prenderia fina y superior calidad por cuenta de quien corresponda.

—Por disposicion del Escmo Sr Comandante general de Marina, para el juéves 14 del corriente y demas habiles de las 10 en adelante se rematará el negro Juan, congo: por cuenta de quien corresponda.

—Para el mismo dia la negra Matilde, criolla, jóven, de buena presencia, lavandera, planchadora y cocinera, sabe hacer dulces, asistir niños y vestir señoras, siendo muy buena trabajadora: por cuenta de quien corresponda.

—Por disposicion del Real Tribunal de Comercio de esta plaza el viérnes 15 del corriente, bajo los portales de Cegigas, á las 11 de la mañana se rematarán el casco, lancha y demas efectos correspondientes al mismo casco del berg. esp. Ntra. Sra. del Pilar (a) Zaragozano en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda, advirtiendo que el casco y la lancha existen en el partido de Bauta, lugar del naufragio y los demas efectos en el almacen de Real Hacienda.

PUERTO DE MATANZAS.

ENTRADAS.

Dia 10.—De Santander y Gibara en 3 dias del último berg. esp. Cid, cap. Villalonga, al capitan.

De Santander, Puerto Rico y Gibara en 4 dias del último polacra española Nuevo Rayo, capitan Pla, a D. Salvador Castañera.

SALIDAS

Para Barcelona bergantin español Lorenzo, capit. Gelpi, por D. Sebastian Vidal.

Para Barcelona polacra española Vénus, capitan Estapé, por D. Sebastian Vidal

PUERTO DE CARDENAS.

ENTRADAS.

Noviembre 8.—De Matanzas en 3 dias goleta americana Agawan, capitan Barker, á Mr. Stanhope.

APUNTES

SOBRE LA INFLUENCIA DE LOS ARABES EN LAS ARTES Y LITERATURA ESPAÑOLAS.

(*Continua.*)

Dotados los árabes de un ingenio ardiente y de un talento estraordinario, cultivaron desde un principio la astronomía y otras ciencias, y se valieron para inculcar el amor del estudio en los volubles ánimos de los que principiaban á iniciarse en sus misterios, de versos toscos y dificiles. Las máximas religiosas y las sentencias morales se enseñaban tambien en estos versos, que eran el único instrumento de civilizacion que entre ellos se conocia, como afirman algunos historiadores; pero los adelantamientos que hacian, eran sin embargo lentos y de poco valer, si bien las ciencias que cultivaban participaron desde luego del carácter peculiar de estos pueblos.

Subió á principios del siglo VII el astuto Mahoma á ocupar en aquellas regiones las sillas de ámbos imperios: prohibió por medio del Coran todos los estudios que no fuesen encaminados al esterminio de la religion católica, y lanzó un terrible y eterno anatema contra las bellas artes, especialmente la pintura y la escultura, las cuales fueron espresamente prohibidas.

Su único deseo consistió en estender su religion por su espada y dió en 630 principio á las grandes conquistas, que hicieron despues dueños de casi todo el mundo á sus fanáticos y valerosos sectarios. Sucedióle poco tiempo despues Abubekir y mas adelante Omar, el mas feroz y el mas feliz de los conquistadores modernos. Apoderóse en el corto espacio de diez años y medio de toda la Siria, la Fenicia, el Egipto, la Mesopotamia, la Persia y parte del Archipiélago, haciendo quemar la celebérrima biblioteca de Thoz lomeo, que existia en la ciudad de Alejandro, privando así á las ciencias de uno de los mas famosos monumentos de la antigüedad. "Si todos estos libros (dijo á vista de tan numerosa biblioteca) contienen alguna cosa mas que nuestra profesion de fé, son falsos; si contienen lo mismo, son inútiles." ¡Tal era la ferocidad de su carácter y el ódio que profesaba á la religion cristiana y á los conocimientos científicos!

No fueron los califas, que despues de él se asentaron en la silla de Mahoma, menos enemigos del saber humano; hasta que Alí, el IV califa de aquella familia, les prestó algun amparo en sus dominios pudiéndose contar desde esta época la era de la verdadera ilustracion de los árabes.

Desde este tiempo, pues, fueron apreciados generalmente todos los ramos del saber entre los partidarios del islamismo y Abu-Jaafar, Around Al Rhachid y Almanon llevaron las ciencias al mas alto grado de esplendor, haciendo traducir todos los volúmenes griegos, persianos y siriacos que hubieron á las manos en sus conquistas, estableciendo escuelas para la enseñanza y academias para los sábios; y haciendo, en fin, de su córte, segun el dicho del abate Andres, mas bien una academia de ciencias que el palacio de un califa guerrero.

Volvieron al mundo, entumecido por la ignorancia, el brillo y la lozanía de la rica imaginacion del Oriente y respiraron en la literatura los perfumes encantados de la Arabia, viéndose renacer de las ruinas griegas la poesía de los primeros pueblos, cuyas obras admiramos ahora en las traducciones que de ellas se han hecho recientemente á los idiomas modernos.

Las matemáticas, la filosofía, la física, la medicina, la astronomía, la jurisprudencia, la oratoria, la poesía, y finalmente, cuantas ciencias eran entonces conocidas, recibieron nueva vida en la córte del Augusto de los árabes, cuyo glorioso nombre atribuye no sin razon el abate Andres al grande Almanon. A este califa fué debido el gran pensamiento de medir la tierra, mandando que sus matemáticos lo pusiesen por obra, y haciendo los mayores esfuerzos para conseguirlo. Obra de su grande amor á las ciencias fueron las famosas bibliotecas de Fez y de Larache, y á su imitacion se establecieron mas adelante otras muchas en toda el Asia y el Africa, luego que esta region sucumbió al poder de la media luna.

Llegaron, pues, á establecer su dominio á las mismas puertas de España: la Mauritania Tingitina fué el único valladar que se les opuso en Africa y lo respetaron, como provincia de un grande imperio, hasta que la traicion de los hijos de Witiza, tomando por escudo la ofensa hecha al conde don Julian, les abrió, en union con este mal patricio, las puertas del Mediterráneo, y volaron á castigar los desórdenes que tanto tiempo hacia se estaban cometiendo impunemente.

Acabamos de ver rápidamente cuál era el estado de civilizacion en que se encontraban los árabes al emprender la conquista de España, estado ventajosísimo sobre todas las naciones en aquella época, y que por tanto les daba la preeminencia sobre todas. No eran, como han pretendido algunos historiadores, una nacion de bárbaros, tomando esta palabra en la acepcion que se le ha dado modernamente; eran, sí, unos conquistadores, que se aprovecharon de las discordias agenas para ensanchar su dominacion. En esto manifestaron que su política era perspicaz, aunque ambiciosa, como la de todos los pueblos que deben su engrandecimiento á la suerte de las armas.

Es verdad que las costumbres, las leyes y los ritos religiosos de los árabes eran de todo punto contrarios á los de los pueblos vencidos, y que esto debia engendrar ódios implacables en los últimos, al ver hollados sus hábitos y despreciadas sus creencias; pero tambien lo es el que los árabes, pasado el primer furor de la conquista, no prohibieron en España la religion cristiana, y antes permitieron su culto, protegiéndola públicamente en las ciudades que dominaban, como se prueba con multitud de autoridades (1). Esto manifiesta que no eran intolerantes, y el no serlo, si otros datos no hubiera para demostrarlo, que habian llegado á un alto grado de civilizacion. No eran por tanto una *canalla*, como dice el P. Juan de Mariana, llevado de un celo laudable hasta cierto punto, si bien no menos parcial é injusto al mismo tiempo.

(1) *Los cristianos que no quisieron abandonar sus tierras, y reconocieron el dominio sarraceno, se llamaron* mozárabes, *y mantuvieron el culto de su religion intacto. La dominacion de los musulmanes fué en España casi puramente política. Los cristianos le dieron otro carácter al reconquistarla.*

Tenemos ya el estado de cada una de las naciones que nos habiamos propuesto considerar brevemente, á saber: la goda y la árabe: de la simple narracion que hemos hecho puede deducirse la influencia que tuvo la última, brillante, sábia y poderosa en las artes y ciencias de la primera, ignorante, corrompida é inerme. Veamos, pues, de hacerlo.

(*Continuará.*)

EL CONCIERTO DE LA URRACA.

FABULA.

Madama doña Urraca, gran señora!
No recuerdo qué noche dió en su casa
Soberbia una *soirée*,
Palabra que á Madrid vino en mal hora,
Envuelta en leve y trasparente gasa,
Con el *gró* y el *moaré*.
Un jilguero andaluz recien llegado
De los floridos bosques de Sevilla,
Debia *debutar*,
Vocablo; vive Dios! endemoniado,
Que algunos *dilettanti* de la villa
Nos quieren regalar.
Enamoraba el andaluz jilguero
(La Urraca me lo dijo en confianza)
A cierta codorniz,
De quien era *servente cavagliero*
(La infame gerigonza mucho avanza)
Un zorzal infeliz.
Despues de un ária nueva de *soprano*
Que cantó la calandria *bravamente*,
Modesto el ruiseñor,
Melódico cantar, suave y *piano*,
Entonó, exalando en son doliente
Blandas quejas de amor.
Cantó luego el jilguero *debutante*
De *tenor* una linda *cavatina*
Con su *stretta* final.
Pastosa era su voz, clara y vibrante,
Y con método y voz limpia, argentina,
¿Quién cantaria mal?
Cuando acabó, la Urraca que era sorda,
Astuta cortesana y de talento
Al jilguero aplaudió,
Y la turba servil al pobre aborda,
Celebrando su voz, su dulce acento,
Y gritando: oh! oh! oh!
"A Urries voy á ver, que es buen amigo,
Para que ajuste sin tardanza alguna
Al cantante andaluz.
Si este favor de Urries no consigo,
Hablaré á Fagoaga, gran columna
Del *Príncipe* y la *Cruz*.
Esto dice la Urraca: agradecido,
"Gracias!" responde humilde mi paisano
(Soy andaluz tambien).
Y saludando, de placer henchido,
A derecha y á izquierda mano á mano,
Salió no sé con quién.
Todavia bajaba la escalera;
Se escuchaban sus pasos todavia,
Y con tono burlon
La Urraca criticaba á su manera
Al cantante, diciendo no sabia
Hacer un *calderon*.
¡Qué gestos! añadió; qué horrible boca!
Qué tonto que es el hijo de Triana!
Cuán orgulloso va!...
Dicho esto, rió como una loca,
Y la turba servil, aunque sin gana,
Secundó su jah! jah!

Castellanos trovadores,
Que dulcísimas baladas
Recitais;
Y vosotros, oh cantores,
Que canciones regaladas
Entonais;
A los *circulos amenos*
Que en bailar su gloria fundan,
Nunca id,
O recordad á lo menos
Que las Urracas abundan
En Madrid.

J. M. Tenorio.

HABANA.

MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1844.

BALANZA GENERAL

DEL COMERCIO DE LA ISLA DE CUBA EN 1843.

ARTICULO 2º (1)

Las entradas de buques con noticias de Europa nos han impedido en estos dias continuar ocupándonos de este asunto, pero ya mas desembarazados, vamos á proseguir nuestra tarea, dándole hoy principio con la

IMPORTACION POR ARTICULOS.

	1840.	1841.
Caldos.	1.999,068—5	2.429,875—,,
Carnes.	1.839,753—2½	2.180,266—6
Especerias. . .	109,365—,,	65,085—6
Frutas.	229,358—1	227,575—,,
Granos.	3.751,621—2	4.023,616—2½
Grasas.	1.105,739—2	1.437,887—7½
Pesca.	439,793— ½	438,479—5
Artíc. vários. .	301,729—4	290,139—2
	9.776,428—1	11.092,925—5

	1842.	1843.
Caldos.	2.328,688—7½	1.016,211—6½
Carnes.	2.093,815—4	1.868,523—4½
Especerias. . .	45,420—4	60,176—3
Frutas.	270,204—,,	194,422—3½
Granos.	3.506,088—7	3.323,063—6
Grasas.	810,160—1	. . . . .
Pesca.	448,480—2	511,280—4
Artíc. vários. .	480,585—,,	1.339,423—3½
	9,383,443—1½	8.313,102—3

(1) *Vease nuestro número del dia 5.*

La comparacion de las cuatro últimas balanzas nos produce el resultado siguiente: que en el año de 1843 las importaciones de los artículos espresados ascendió á una cantidad menor que en los tres anteriores. De estos el que produjo una suma mayor fué el de 1841 y el menor el de 1840.—La última balanza nos dá por resultado una cantidad de 2.779.823 pesos 2 reales menos que la primera y 1.463,325 pesos 6 reales menos que la segunda.

¿Cuál pudo ser la causa que hubiese producido una baja tan espantosa en la suma de esta parte de las importaciones? ¿Se disminuyeron por ventura los consumos de esos artículos ó se aumentó acaso la introduccion fraudulenta de ellos? Lo primero no es facil, porque seria necesario para ello que hubiesen subido de precio en el mercado ó que se hubiese disminuido la poblacion. Aquello no se verificó de una manera sensible como saben todos los que se dedican á esta especie de comercio, y esto tampoco, como es notorio.—No creemos sin embargo, que el contrabando haya sido la única causa que produjo ese resultado. Uno de los ramos en que mas se nota esa diferencia es el de las carnes y seguramente la triste situacion en que se encuentran los paises, de donde viene á esta isla el tasajo, pudo haber influido mas que nada en que se disminuyese su importacion. Con efecto, la guerra entre Buenos-Aires y Montevideo disminuiria necesariamente el número de reses, destinado en esos puntos á la esportacion, y dificultaria tambien el acceso de buques para cargar y conducir á esta isla el tasajo. Semejante estado no podia dejar de producir una baja en la importacion de este artículo.—Así es que, al paso que disminuyó la introduccion de tasajo aumentó la de pescado seco y salado, supliendo con este artículo la falta de introduccion del primero. Cierto es que este aumento no componia la disminucion sufrida, pero esto es debido sin duda á que el pescado no constituye un alimento tan sano y nutritivo como la carne salada.

Sabido es tambien que se introducen á veces en un año cantidades de uno que otro artículo muy superiores á las que demanda el consumo. Causas mercantiles, accidentales, y que no entra en nuestro plan el investigar y designar, producen ese efecto, que no desconocerá ninguno de los que estén dedicados al comercio. Ese esceso de introduccion en un año tiene que ser causa necesariamente de que en los años sucesivos disminuya, resultando de aquí una diferencia muy considerable entre uno y otro. Creemos, pues, que sin necesidad de atribuir al contrabando la baja que sufrió la importacion del artículo de carnes se esplica suficientemente con la guerra entre Buenos-Aires y Montevideo y con el esceso de introduccion en el año de 1842.

Al comparar las dos balanzas de comercio del año de 1842 y 1843, observamos dos hechos que merecen que los consignemos y llamemos acerca de ellos la atencion; los aceites y los vinos españoles. En en el año de 1842 se importaron 2.862,950 libras de aceite español y en buques españoles, cuyo valor ascendió á 243.693 pesos y 2 reales.—En el año de 1843 se importaron 3.581,849 libras y su importe ascendió á la cantidad de 298,904 pesos 5½ reales. Resulta, pues, que el consumo de este producto peninsular aumentó y esto es consolador, porque favorece á nuestra agricultura y á nuestra bandera nacional.

Ya hemos dicho anteriormente que una nacion es tanto mas rica cuanto menos necesite de las demas; por consiguiente, marcharemos por el camino de la riqueza, siempre que aumentemos el consumo de los productos nacionales y disminuya en otro tanto el de los productos estrangeros. He aquí lo que ha sucedido respecto de los aceites y debemos congratularnos por ello.

Aun se aumentaria mas su consumo si en la Península se estableciesen las fábricas para refinarlos que se conocen en otras naciones. Los famosos aceites de Ginebra, adulterados hoy miserablemente y desacreditados por lo mismo en el comercio, erán refinados por medio del ácido sulfúrico, dejándolos con las cualidades mas apreciables para el consumo. Su valor aumentaba tanto con esta preparacion, que una arroba de aceite de Ginebra costaba cuatro veces mas que otra de aceite comun español. Pero nuestras provincias del Mediodia que producen los mas ricos aceites de Europa se contentan con trasladarlos desde las prensas á las tinajas y de estas salen para consumirlos en todos los pueblos del mundo. La simple esposicion al aire libre del aceite en vasijas de poco fondo y la construccion de máquinas á propósito para no triturar la almendra de la aceituna, que contiene un aceite empireumático de gusto desagradable y mal sano, ha hecho que los aceites de Valencia fuesen los mejores de la Península y que se vendan en la córte á un precio exhorbitante para servirse de ellos en las suntuosas mesas de nuestros grandes. Llegará un dia en que adelantada la industria en la Península, se mejore, se perfeccione este artículo y no veremos entonces como ahora en las balanzas mercantiles figurar los aceites estrangeros por cantidades respetables.

La importacion de los vinos españoles ha disminuido. En el año de 1842 se introdugeron 961,900 arrobas que importaron 1.071,767 pesos 4 reales. En 1843 se introdugeron 801,786 arrobas, que ascendieron á la cantidad de 895,925 pesos 1½ reales.—La importacion de los vinos estrangeros aumentó, porque en el año de 1842 se introdugeron por valor de 120,276 ps. y en el año de 1843 por valor de 163,408 pesos. Esto quiere decir que se disminuye el consumo de nuestros vinos, al paso que se aumenta el de los estrangeros. Y ¿será posible que la nacion mas rica en escelentes vinos vea pospuestos los suyos á los de los estrangeros? Cuando nosotros debiéramos surtir de este producto á las demas naciones? veremos con indiferencia que ellas abastecen el mercado de una de nuestras provincias? Preciso es confesar, sin embargo, que hay un motivo poderoso para que así se verifique.—Los vinos estrangeros, principalmente los franceses, son mas á propósito que los nuestros, que se importan hoy, para estos climas cálidos. Casi todos los vinos españoles que se consumen en la isla de Cuba son licorosos por demas y por consiguiente fuertes, mientras que los franceses, producto de un clima menos ardiente que el de algunas de nuestras provincias meridionales y del Mediterráneo son mas ligeros, aromáticos y gratos al paladar bajo el sol de los trópicos. Pero tan variada es y tan fecunda bajo este aspecto la nacion española, que pudiera oponer á esos famosos vinos de Burdeos otros dotados de las mismas cualidades llevadas á mas alto grado. Al Champagne y al Rhin en nada ceden los vinos que se cosechan en las orillas del Duero y al Burdeos aventajaria el famoso vino del Ribero, Quiroga y Valdeorras, en Galicia, si mas industriosos y esmerados en el cultivo nuestros cosecheros presentáran sus vinos al consumo con el grande esmero que los presentáñ los franceses. Así se verificará sin duda; porque terminada la guerra y establecido un gobierno sábio que impulsa y fomenta los ricos veneros de nuestra agricultura é industria, no podrá menos de adelantar la nacion por el camino de las mejoras. —Se facilitarán las comunicaciones, que son una de las causas que impiden la estraccion de los vinos que producen las provincias interiores y aun algunas de la costa que por lo áspero y quebrado de su terreno no pueden conducirlos sino con grandes gastos á los puertos.

Principian ya á conocerse, y bajo muy favorables auspicios, los vinos blancos de Castilla. En el año de 1842 se introdugeron por valor de 96,944 ps.; pero en 1843 bajó la importacion á 55.019. Estos vinos son susceptibles de muchas mejoras; pero estamos firmemente persuadidos que una vez que han principiado á conocerse en nuestro mercado, aun tal como están en el dia, se despacharán con ventaja. Por su precio son preferibles á los del Rhin que se consumen en esta isla, y por su calidad no son nada inferiores, pareciéndose bastante en el gusto y el color, si bien mas aromáticos y mas licorosos los nuestros.

En los pueblos donde se cosechan pudiera sacarse un gran partido de ellos si se los preparase como lo hacen con el Champagne los franceses. Tienen todas las cualidades necesarias para hacer el mas delicioso Champagne, haciendo en vasijas tapadas la fermentacion, para que encerrado en ellas el ácido carbónico produzca la esplosion y comunique al vino el gusto acre y picante que tan apreciados son de algunos consumidores. Hemos sabido hace algunos años que uno de los muchos emigrados del año de 1823 que no perdieron el tiempo durante la emigracion, habia sorprendido el secreto de hacer esos vinos espumosos que tan pingüe ganancia dejan á los franceses; y proyectó el establecimiento de una fábrica en uno de los pueblos de Galicia. El resultado correspondió á sus esperanzas, á pesar de que aquellos vinos no son tan apropósitos como los de las orillas del Duero, y se consumieron en Madrid confundidos con los vinos legítimos de Champague. Causas poderosas ahogaron en su origen estos patrióticos esfuerzos de ese industrioso español, y tuvo que cesar en sus trabajos que trageron consigo no solo la ruina sino hasta el olvido de tan noble proyecto. Nosotros esperamos que ahora que ya no existen aquellos obstáculos que impidieron al apreciable emigrado llevar adelante su intento, se verificará por él mismo ó por otro, y que el gran consumo que de vinos espumosos estrangeros se hace en esta isla, será pronto reemplazado por el que producen los hermosos viñedos que se estienden á los dos lados del Duero y del Pisuerga.

(DE NUESTRO CORESPONSAL.)

Madrid 16 *de setiembre de* 1844.

Industria, Comercio, Artes y Agricultura.

El fomento de los intereses materiales de todas clases crece á proporcion que se dejan sentir los efectos de la época estable y pacífica en que hemos entrado despues de superar dificultades que muchos tenian por invencibles.

Con la proteccion que las augustas personas de la Real familia dispensan á todas las empresas útiles que sucesivamente se van creando en nuestro pais, progresan estas y se establecen otras igualmente beneficiosas. Todos los proyectos para caminos de hierro en la Península tienen cubierta la mayor parte de sus acciones, así que ya hay trabajos preparados para llevar á cabo los que han de servir de bases á los medios de comunicacion que muy pronto tendremos. Tanto se ha generalizado la idea de la propicia influencia que en la prosperidad del comercio y el aumento consiguiente de la riqueza egercen los fáciles medios de comunicacion, cuya importancia se conoce ya entre nosotros, que no solo se afanan los capitalistas para plantearlos por medio del vapor, sino que las diputaciones de algunas provincias acuden al gobierno de S. M. á fin de que les preste apoyo, ó les autorice para canalizar los rios, y dar de este modo vida, movimiento y lucro á las relaciones comerciales de muchos pueblos limítrofes, que han visto perderse las mas fecundas corrientes de sus manantiales de opulencia y bienestar, por no haberles dado salida en un terreno á propósito para beneficiarlo. Entre dichas corporaciones merece especial elogio la de Toledo que trata de abrir frecuentes y fáciles comunicaciones entre su provincia y las de Madrid y Cáceres, sacando provecho de los productos de las tres, que son abundantes en algunos ramos, especialmente de ganado y agricultura. Si este ejemplo se estendiese, los diputados provinciales é igualmente los individuos de los ayuntamientos, cuidarian de mejorar la administracion de sus pueblos respectivos, y apartándose, como deben, de las intrigas políticas, atenderian é introducir reformas en la industria y en las artes que mas directamente redundan en beneficio de la generalidad.

En Asturias se van á construir dos grandes hornos de fundicion cerca de Tudela, cuyo punto es notable por los muchos filones de carbon de piedra y minas de buen hierro que le enriquecen. Tambien se halla en muy satisfactorio estado un proyecto para construir gran número de pequeños caminos de hierro, á fin de facilitar la esportacion, en cuanto el laboreo de minas se halle mas adelantado. En Aviles, buena villa y regular puerto de dicho principado, ha principiado sus obras una gran fabrica de tegidos é hilados que produce regulares ganancias y que las producirá considerables dentro de poco tiempo. Activase mucho la construccion de algunas carreteras desde Oviedo á otros puntos de la provincia que está llamada á figurar en primera linea, si progresa su industria minera, pues la puede utilizar mejor que ninguna otra parte del reino por su brillante posicion geográfica.

Cataluña llama ahora la atencion por el grande impulso que de pronto ha dado á las diferentes clases de su industria, cuyos progresos se han manifestado en la última esposicion de Barcelona. La visita con que SS. MM. y sus consejeros han favoreci-

do á aquella preciosa parte del reino ha dado á los laboriosos catalanes ocasion para seguir con empeño sus tareas, aplicándolas de distintas maneras y haciendo conocer lo mucho que pueden contribuir á la felicidad de España. Así lo han conocido los ministros y las autoridades de Barcelona que entre sus últimos gérmenes de engrandecimiento cuenta ya con el gran *Bazar de Isabel II*, creado cuando el *Liceo filarmónico* del mismo nombre, y ademas con el nuevo *Banco* que debe reportar á la nacion entera y particularmente á la industriosa ciudad bienes sin número, como se conoce con solo considerar que dicho establecimiento está en un puerto de mar frecuentadísimo por la marina comercial del pais y del estrangero. No solo esta fortuna ha tenido Barcelona, sino que ahora, como si el cielo quisiera reparar en ella con sus bondades las desgracias que la vejaron en los últimos disturbios políticos, le ha deparado otra fuente de riqueza que puede esplotar muy estensamente. La cantera litográfica descubierta por el Sr. Jordana cerca de las minas Prim, es de muy buena calidad, y ademas de ahorrar á la capital de aquel principado las cuantiosas sumas que llevaba á Francia para comprar láminas con que embellecer sus muchas publicaciones pintorescas, puede surtir á Madrid, Valencia y otras ciudades de España, en que el movimiento tipográfico es de consideracion.

Los pueblos de Andalucía adelantan considerablemente en la industria minera y cada dia aumentan sus relaciones; mejorando sus caminos, la navegacion y canalizacion de sus rios, construyendo puentes y otras obras de reconocida utilidad. En las demas provincias de la Península se activa el comercio, se moralizan poco á poco las clases proletarias que solo necesitan sentir de cerca la bienhechora mano del gobierno que tan fácilmente puede influir en la próspera suerte de los trabajadores, manteniéndolos en el solo círculo de sus deberes y haciendo que el cumplimiento de estos les proporcione para pasar la vida sin estremados y dolorosos sacrificios.

En Valencia se preparan algunos proyectos, con el obgeto de perfeccionar el canal del Turia y concluir algunos caminos y puentes necesarios para hacer con alguna comodidad el transporte de algunas producciones del feracísimo suelo de Edeta, cuyos frondosos jardines y fecundísimas huertas recuerdan á cada paso las encantadoras descripciones que de ella hacian los orientales, cuando la arrancó de su dominio el heróico batallador Rodrigo Diaz de Vivar.

La compañía de fabricacion de hierro y minas del Pedroso va dando gran estension á sus obras y proyectos; y si los ministros, como es de esperar, aciertan á conciliar con los intereses del comun los de la empresa, esta cobrará cada vez mas aliento para continuar su obra.

Madrid no se queda atras en el movimiento general que en todas partes se observa. Infinitas son las obras que hay en la mayor parte de las calles y muchas las grandes casas de sólida y elegante arquitectura que se concluyen cada dia. El colosal edificio levantado cerca del de Correos, en el derribo de S. Felipe, toca á su fin y de seguro rivalizará con los mejores de la corte. Dentro de pocas semanas se habrá puesto en el espacioso salon del Prado en el reformado paseo llamado *Paris* una linda verja que contribuirá á hermosear aquel campo de la elegancia, la riqueza y el buen tono, que se va generalizando en toda la clase media. Ademas de esta mejora, el ayuntamiento ha publicado un edicto con las condiciones para abastecer á la villa de aguas potables y de riego, que contribuyan á la comodidad del vecindario, al aumento y conservacion de los sitios de recreo, y á neutralizar los efectos del escesivo calor que aquí se siente en el estío; y segun nos han informado, los deseos del gobierno que autorizó á la municipalidad para dar semejante paso, serán completamente satisfechos.

Adelántase mucho en la construccion del presidio-modelo, que se está haciendo en el ex-convento de San Vicente Paul, cuyo establecimiento correccional reunirá todas las ventajas que los mejores de esta clase tienen hoy en las principales naciones, y contribuirá á realizar las escelentes doctrinas que respecto á tan importante asunto tienen los ilustres patricios que hoy se hallan al frente de los negocios.

La *tipografía* musical en que tantos ensayos se han hecho derante el presente siglo, ha sido perfeccionada por el Sr. Lopez, que indudablemente debe ser tenido por su inventor, lo mismo que se tiene por inventor de la *litografía* musical á D. Francisco de Paula Martí, hijo de Valencia. El Sr. Lopez ha celebrado con el laborioso editor Boix un contrato, en virtud del cual forman compañía por tres años, poniendo el primero su industria y el segundo el dinero para el *gran establecimiento tipográfico musical* que se está preparando.

Las comisiones creadas en todas las provincias para la conservacion de monumentos artísticos han principiado á prestar algunos servicios y continuarán haciéndolo si se las atiende como merece su necesaria institucion y la clase de trabajos que tienen á su cargo. En otra ocasión daremos noticia de lo que se adelante respecto á dicho asunto, para lo cual contamos con nuestro ilustrado amigo Amador de los Rios, secretario de la comision general establecida en Madrid y autor de la hermosa obra titulada *Sevilla pintoresca*, que ahora está saliendo á luz en la perla de Andalucía.

Muchas sociedades económicas ofrecen premios que secundan las reformas que paulatinamente se introducen de mil modos; así es que al ver los adelantamientos parciales que se hacen ya en la cria caballar, ya en las fábricas de tegidos, ya en la cria de las moreras, ya en la conservacion de los arbolados &c., y al considerar los elementos de riqueza que encierra la Península, no podemos menos de clamar porque presida un pensamiento de unidad á tales progresos, que por esta falta suelen destruirse, cuando bastan para volver su esplendor y poderío á la nacion mas decaida.

BUENOS-AIRES.

Hemos recibido periódicos de este pais de fechas hasta el 20 de agosto inclusive.—Nada nuevo encontramos en ellos acerca de las cuestiones de la Plata. La *Gaceta mercantil* está ocupada por larguísimas defensas del general Rosas, escritas en un lenguage y con tal acopio de documentos horrorosos, que si fueran leido por Guttemberg, cien veces hubiera maldecido su prodigioso invento. Degüellos, muertes, destruccion, ruina, son los argumentos mas comunes en la discusion que los periódicos de Buenos-Aires emprenden con cuantos se ocupen de su pais.—Nosotros somos buenos, porque nuestros enemigos son peores que nosotros: sus crímenes disculpan los nuestros.—¡Apiádese el cielo de los desgraciados hijos de esa parte del Sur de América!

GRAN TEATRO DE TACON.

A beneficio del Sr. Iglesias se puso anoche en escena el tan conocido drama del Sr. duque de Rivas titulado *D. Alvaro ó la fuerza del sino*, ya representado en otras ocasiones en el teatro de la Habana. Los actores que estuvieron mas felices en el desempeño de sus respectivos papeles fueron, en nuestro concepto, la Sra. Corcuera y el Sr. Argente, en primer lugar, y despues los Sres. Guia, Estrella, Azcona y Ruiz, en su primer papel; sin embargo, quien arrancó anoche mas aplausos fué el beneficiado.

Concluido el drama el público pidió la presentacion de los actores en escena, y se presentaron en efecto los Sres. Iglesias y *Flores*, llevando en medio á la Sra. Corcuera. En seguida anunció el Sr. Ruiz su beneficio para el juéves (*¡cosa güena!!*) y por fin se terminó la funcion con el baile anunciado, que tuvo poco éxito.

EL SEÑOR RUIZ.

"Tan bueno soy para un barrido como para un fregado," dijo este actor una noche, y el público no pudo menos de reirse y aplaudir porque conocia lo aplicables que eran al actor que las decia estas palabras. En efecto, ¿qué creerán ustedes que hace ó puede hacer el Sr. Ruiz en el teatro? El Sr. Ruiz es un buen gracioso, sobre todo cuando se trata de papeles andaluces, en cuya cuerda no tiene rival en la Habana; el Sr. Ruiz es tramoyista, y bueno; el Sr. Ruiz es bailarin bastante regular, y en bailes caprichosos, como el de *los Chinos* y otros, tiene ocurrencias muy originales; el Sr. Ruiz es pintor, autor de los cuadros con que se anuncian los beneficios en el teatro; y en fin, para que no le falte nada, el Sr. Ruiz sirve tambien para la parte de canto, como lo vamos á ver el juéves por la noche en su beneficio.

DE PADRE RUIN HIJO NOBLE.

V.

TOM-TRICK.

(CONTINUA.)

Tom-Trick era un caballo soberbio que el caballero Moor habia regalado á Jorge, como ya dijimos arriba á nuestros lectores. Jorge, al ponerle el nombre de Tom-Trick habia querido naturalizarlo escoces, pero cualquiera hubiera reconocido en él desde luego el tipo árabe. Sus ojos vivos y un poco hundidos, su cuello erguido y arqueado, sus orejas cortas y finas, sus ancas redondas y bien formadas, y la vasta estension de su pecho, hacian ver la nobleza de su raza. Su crin poco espesa, como la de la mayor parte de los caballos del Yemen, era negra y brillante, y al reflejo de los rayos del sol, su piel de bayo oscuro se matizaba con mil medias tintas caprichosas en que sobresalia el brillo dorado, pues aunque Tom-Trick no estaba ya en la primavera de la edad conservaba todavia todo el brio, arrogancia y lozanía de su juventud. Cuando Jorge estuvo pronto á partir, el movimiento que hizo Tom-Trick, el resoplido de sus narices, su impaciencia, todo indicaba que su ginete tenia mas probabilidades de buen éxito que sus competidores. Lucia, que no olvidaba nunca cuanto debia á Jorge, no desperdició la ocasion que se le presentaba de darle una prueba de su gratitud, y acercándose á él le dijo con una voz angelical que penetró hasta el fondo de su alma:

—No he deseado ni formado voto en favor de ninguno de vuestros competidores; pero por vos Jorge, rogaré al cielo que os dé la victoria, y si la bandera que yo he bordado pasase á vuestras manos, no me pesaria haber estado quince dias para acabarla.

Estas palabras animaron á Jorge en términos que creyó ya seguro su triunfo. Tom-Trick partió con la rapidez de un rayo, y apenas se habia pasado un cuarto de hora cuando volvió con su ginete en medio de las mas entusiastas aclamaciones. Jorge traia en la mano la bandera bordada por Lucia.

De repente multitud de nubes empezaron á interceptar los vivos resplandores del ya moribundo sol y algunas gotas de agua anunciaron que el tiempo habia cambiado, por lo cual la mayor parte trataron de buscar un abrigo en donde guarecerse. Los jóvenes se llevaron á Jorge á un gran pajar, á donde hubo que transportar el banquete que el pueblo ofrecia al vencedor, que debiera haber tenido lugar sobre la fresca yerba. La comida terminaba ya cuando vinieron á avisarle que en la puerta preguntaban por él, y saliendo á ver quien era, se encontró á Ana que lo esperaba.

—Perdonadme, le dijo ésta, si os interrumpo, Jorge, pero no creais que es por mí por quien lo hago. Lord Graham y su hija se encuentran en este instante amenazados de una gran desgracia; yo soy la única persona que lo sabe, y vos la sola que podeis salvarlos.

—Qué pasa? ¿qué ha ocurrido? preguntó Jorge con la mayor agitacion.

—Hace como cosa de una hora que Care, Burk y yo estábamos sentados alrededor de la chimenea, cuando entró un criado de lord Graham que le dijo á Care de parte de su amo si tenia un carro y un caballo que prestarle para volverse con su hija al castillo de Loch-Tall. Care respondió que carro si tenia, pero que su caballo no estaba en disposicion de andar; que sin embargo buscaria uno en el pueblo y que podia contar con él. "Habeis hecho bien en prometérselo, dijo vuestro padre á Care cuando se fué el criado, pues Tom-Trick está á vuestra disposicion; y aun si lo quereis yo mismo ocuparé vuestro lugar y os aliviaré de esta carga: esto me distraerá un rato." Juan Care consintió y Burk fué á buscar á Tom-Trick. Yo no sé que sospecha terrible se apoderó entonces de mi alma, pero creí que era un deber en mi el espiar á vuestro padre, y subiendo sobre los altos de la granja, saqué á fuera la cabeza, y á pesar de la oscuridad que crecia por instantes, no perdí ninguno de sus movimientos. En su rostro se veian retratados el furor y la venganza... de su boca brotaban palabras de odio y de maldicion... y ademas, Jorge, oh! mis ojos no se engañaron, no, Burk tiene en la mano una arma de fuego y se goza en mirarla mientras espera á lord Graham.

—Sí, sí, Ana, has adivinado el horrible crimen que se prepara... Oh! cómo podria impedirlo?

—He pensado un medio, continuó Ana. Venid conmigo! yo os daré un *plaid* de Juan Care, y os cubriréis bien con él de modo que no os conozcan; en seguida os llevaré al carruage, diré que sois un viagero, os brindarán ó pediré para vos un asiento, que no me será negado, os sentaréis al lado de Burk á quien la oscuridad de la noche y vuestro disfraz impedirán que os conozca, y podreis espiar todos sus movimientos y adivinar sus intenciones.

No fué tan pronto concebido como egecutado este plan, y apenas hubo Jorge tomado el plaid que se le dijo, llegó con Ana á donde estaba el carro, ya pronto á partir. *Continuará.*

DE OFICIO.

CONTINUAN LOS DONATIVOS PARA SOCORRER A LOS DESGRACIADOS EN EL HURACAN ACAECIDO EN ESTA CIUDAD Y OTROS PUNTOS DE LA ISLA DEL 4 AL 5 DE OCTUBRE DE 1844.

	Ps.	Rs.
Suma anterior.....	58481	6
El capitan del regimiento de Milicias disciplinadas Infantería de la Habana D. Angel Tejada, por conducto del coronel del cuerpo, el Escmo. Sr. conde de O-Reilly.....	17	
Total....	58498	6

A consecuencia de las diligencias criminales formadas contra los pardos libres Pedro Cañongo, Regino Guerra, José Gavino Ruiz, Camilo Oquendo, Francisco Zepero, y los morenos tambien libres José Dolores Cabrera y Regino Aljovin por haber sido aprehendidos los seis primeros en la ciudadela que titulan de los Perros en el barrio de Colon, jugando al prohibido del monte en uno de los cuartos de dicha ciudadela en la tarde del dia trece de octubre del mes próximo pasado, y el último parado en la esquina como sospechoso de ser espía de aquellos, se ha provehido el auto que á la letra es como sigue:—Habana y noviembre 7 de 1844.—Vistos: estas diligencias formadas en averiguacion del objeto con que estaban reunidos los negros y mulatos Regino Guerra, Pedro Cañengo, José Gavino Ruiz, Camilo Oquendo, Francisco Zepero, y José Dolores Cabrera, en el cuarto morada del primero la tarde del dia 13 del mes próximo pasado, y resultando comprendidos en el artículo 45 del Bando Gubernativo, ya por el número y calidad de las personas que allí se encontraban, ya por las barajas que regadas se hallaron en dicho cuarto, y ya en fin por la precipitada fuga en que todos se pusieron al ver llegar al capitan juez pedáneo y su comitiva que los aprehendió, se declara á los referidos Regino Guerra y demas sugetos arriba nombrados como tales jugadores y comprendidos en las penas de la Real Pragmática de la materia, incursos el primero y Camilo Oquendo como amo del cuarto y reincidente este en la multa de de cien ducados ó veinte dias de prision en la Real Carcel, y los otros en la de cincuenta ducados ó diez dias de prision á cada uno, mas toda la vez que llevan de prision mas de veinte dias póngaseles en libertad, dándose por redimidas las multas en que han incurrido con la prision sufrida, condenándoseles en las costas de mancomun et insolidum: pásese la correspondiente certificacion a la escribania de Gobierno y papeletas al periódico oficial para sus debidos efectos, declarándose no comprendidos entre los jugadores al moreno Regino Aljovin á quien tambien se pondrá en libertad sin costa alguna, liquídense las costas y satisfechas en el órden dispuesto, archívese el proceso.—Asesoria 100 reales.—O-Donnell.—O-Reilly—Rufino Pacheco.

Y para su cumplimiento dirijo á V. la presente. Habana 8 de noviembre de 1844.—Como administrador de la escribanía del difunto D. Jorge Diaz Rodriguez—*Rufino Pacheco*

Consecuente á las diligencias criminales formadas sobre haber encontrado reunidos en una casa desocupada en la calle de la Estrella, esquina al placer de Peñalver, vários individuos de color, se ha pronunciado el dictámen y decreto de aprobacion que á la letra es como sigue:—Escmo. Sr.—En una casa desocupada de que estaba encargado el moreno Andres Ferrer, fueron sorprendidos jugando al monte los pardos libres Dionisio Sotolongo, José del Cármen Basan y Julian Diaz, y los morenos tambien libres Antonio Silva y José Mota, por el capitan Juez pedáneo del barrio de Peñalver acompañado de vários ministros de policía. Debe pues imponerse á Ferrer la multa de cien ducados y en su defecto veinte dias de prision, y á cada uno de los demas la de cincuenta ó diez dias de prision contados desde que tuvieron entrada en la Real Cárcel, condenándose á todos de mancomun et insolidum en el pago de las costas, inscribiéndose sus nombres en el libro de jugadores y publicándose la providencia que recaiga por medio del Diario de Gobierno en tres números consecutivos. Pero V. E. resolverá como siempre lo mas acertado. Habana y noviembre 6 de 1844.—Escmo. Sr.—Blas Ozés.—Habana y noviembre 6 de 1844.—Me conformo y cúmplase.—O-Donnell.—Rufino Pacheco. Y para su cumplimiento en la parte que le corresponde libro á V. la presente. Habana y noviembre 9 de 1844.—*Rufino Pacheco.*

POBLACION BLANCA.

Saliendo el 6 del corriente para España á cumplir la contrata de conducir á esta los agricultores y artesanos para la Real Junta de Fomento, suplico á todos los Sres. que quisieran obtener trabajadores y artesanos con las ventajas que ofrece la Real corporacion, dejen sus órdenes en pliego firmado y autorizándome para que pueda formar la correspondiente escritura de contrata bajo las condiciones que en el se indiquen, con los individuos que se soliciten, entregándola en casa de los Sres. Goicouria y compañía, calle de Mercaderes núm. 12, quienes se encargaran de dirijirmelas por primera oportunidad á el punto donde estuviese.—*Domingo de Goicouria.* 30—5

Diputacion del rastro de ganado mayor.

Posturas admitidas en esta fecha para la matanza del dia 14 de noviembre.

Vaca á 18 reales sencillos arroba.
Ternera á 20½ reales idem idem.

Precios á que deben espenderse las carnes el dia 15 de noviembre en los mercados arreglados á las posturas anteriores segun el Artículo 9º del reglamento.

Vaca, con hueso, arroba, á 23 reales sencillos, y 1 real libra.
Idem sin hueso á 20½ reales arroba, y 1¼ reales libra.
Ternera con hueso, á 25½ rs. idem, idem, y 1¼ idem.
Idem sin hueso, á 28½ idem idem, y 1¼ idem idem.

Habana y noviembr 11 de 1844—El diputado, Agustin de Morales y Sotolongo.

Diputacion del rastro de cerdos.

Precios de las posturas admitidas en este rastro para la matanza del dia 14 de noviembre

Cerdos corraleros, á 25 reales sencillos arroba.
Idem criollo, á 35 idem idem idem.
Carneros, á 23 idem idem idem.

Precios á que deben venderse estas carnes en las plazas públicas desde la tarde del 14 á la del 15 del presente con el aumento provenido en el novísimo reglamento.

Corralero con hueso, á 32 rs. senc. @ y 1¼ libra.
Criollos con hueso, á 42 id. id. id. y 2 id.
Carnero con hueso, á 30 id. id. id. y 1¼ id. id.
Masa ó pulpa de corraleros, á 35 id. y 1¼
Id. id. de criollos, á 45 id. y 2 id.
Id. id. de carneros, á 33 id. y 1¼ id.

Habana de 10 noviembrede 1844—El regidor diputado, Joaquin de Peñalver.

AVISOS.

D. RAMON BALESTENA, vecino del pueblo de Candelaria, revoca el poder especial que habia conferido para cobros, dejando á la persona que lo tenia en su buena opinion y fama; entendiendose que ningun pago que se haga despues de este anuncio será pasado en cuenta. Habana noviembre 12 de 1844.—*Ramon Balestena.* 4—13

En la peletería la MARIPOSA, calle de la Muralla, núm. 90 se solicita la persona de D. Pedro Serra y Valladolid, para entregarle una carta de mucho interés. 3—11

GIMNASIA HABANERA.

Escuela de idiomas y ciencia práctica, número 48 paseo de Isabel II casa contigua á la del Sr. de Céspedes.

Don Cárlos D. Waterland, profesor de humanidades examinado é ingeniero civil, tiene el honor de anunciar al público ilustrado que ha vuelto á dedicarse á la enseñanza y está pronto á recibir un pequeño número de niños en su casa: como igualmente á dar lecciones particulares á individuos de ambos sexos.

La academia está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Tiene por modelo ciertas escuelas de Alemania en las cuales los alumnos ejercitan y enrobustecen el entendimiento como suelen ejercitar el cuerpo los Atletas en los gimnasios físicos. El método de enseñanza pues, consiste todo en entretenimientos y repeticiones tanto orales como por escrito, y de consiguiente no es aplicable en una reunion numerosa de niños.

Las personas que deseen aprender con *facilidad* y *rapidez* los idiomas ingles, frances &. o bien algun ramo del dibujo lineal, pueden informarse del método y condiciones del profesor en su casa, donde se halla tambien de venta la *Clave del Ingles*, el primero de una serie de impresos que está publicando el autor, para la mejor inteligencia del sistema interrogativo ó natural de enseñanza. 30—17

AHORRO DE BRAZOS EN LAS FINCAS.

D. Esteban Fissore tiene el honor de participar á los Sres. hacendados haber obtenido privilegio de una máquina para envasar y moler azúcar; y habiendo sido generalmente aprobada tanto por varios de los principales hacendados inteligentes, y particularmente por el Sr. D. Sebastian de Lasa, amo del injenio S. Sebastian, en Cabañas, donde se planteó una que trabajó en la zafra pasada, y su resultado de toda satisfaccion tal como de prensar diez cajas en 15 minutos con solo 5 hombres y un buey, anuncia que por facilitar el establecimiento de tan provechosa máquina, haber fijado por el invento, planta é instrucciones que él dará arregladas á la construccion de las casas en donde se quieran colocar, el moderado precio de 12 onzas de oro, sea por la prensa de envasar, sea por el molino ó ambas cosas juntas, comprometiéndose, siempre que sean cinco fincas lo menos, y á un mismo tiempo, no á mayor distancia de tres á cuatro leguas una de otra, dirigirlas garantizando en este caso su solidez y buen resultado.

El precio de dicha máquina incluso el de fundicion del molino, segun informes del dueño de dicha finca, no ascendió á 300 $.

NOTA.—Con dicho molino se ahorran cuatro hombres que á los molinos conocidos hasta el dia, á saber: los dos que dan vuelta á la cigüeña, recibiendo el molino el movimiento del mismo buey que hace andar la prensa de envasar, y los dos que quitan el azúcar de abajo, haciéndose esta operacion por el mismo molino. 6—11

18 ELOI SALLES DENTISTA.

CALLE DEL OBISPO nº 49, ESQUINA A LA DEL AGUACATE.

Se solicita UN DORADOR que entienda algo de carpintero: en la calle de Teniente-Rey casa nº 86. 16—10

EL BUEN TONO.

Nueva sastrería en la calle de San Ignacio número 15.

En este establecimiento se hallará todo lo que la mas esquisita elegancia y el gusto mas delicado pueda apetecer.—El surtido es inmejorable, y sus dueños se esmerarán para que sus favorecedores encuentren siempre en la casa los géneros mas de moda y de mejor calidad que lleguen á esta plaza.—D. Juan M. Rubier, sócio encargado de dicha sastrería, ofrece no dejar nada que desear á todos los que tengan la bondad de ocuparlo en cualquiera de los diferentes ramos que á su arte pertenece. 16—31

DON MANUEL GUERA, CIRUJANO DENTISTA.

Recibido y aprobado por la Real Universidad de esta ciudad, se ofrece á todos sus favorecedores, respecto á todo lo que concierne á su arte en las operaciones de la boca, haciéndolo con toda la equidad, que tiene de costumbre. Vive calle de San Pedro número 1, entre la del Sol y de la Cuna frente á la Machina. 30—9

ACADEMIA MERCANTIL.

Escribir con soltura y elegancia en quince lecciones fáciles.

Una buena letra hace la suerte
del hombre, lo recomienda á pri-
mera vista y habla en su favor.

D. Gustavo de Lacazette, natural de Francia, profesor del nuevo sistema anti-angular de escribir.

Este profesor que en vários paises (tales como en Europa, los Estados-Unidos, México, Lima, Valparaiso, y por último en várias ciudades de esta Isla) se ha dedicado á la enseñanza, asegura conseguir su objeto en quince lecciones fáciles de una hora cada una.

Las señoras conseguirán por el método particular de Lacazette una forma de letra aseada, flecsible y en estremo elegante, y los jóvenes, la mas apropósito para los libros mercantiles y para todos los asuntos de la vida privada.

El profesor se lisongea del feliz suceso con que ha triunfado en su dilatada carrera: recuerda con orgulloso placer el sin número de adultos que entraron ayer en su clase haciendo groseros renglones, y hoy pueden ofrecer en su letra un dechado de perfeccion y hermosura.

El precio es de una onza de oro adelantada: como se pudiera dudar de la eficacia con que en tan poco tiempo se reforma una mala letra en una forma hermosa y elegante, el profesor responde de la enseñanza, y al tiempo de recibir el dinero entregará un recibo en el cual estipulará, que no consiguiendo el discípulo reformar su letra, se le devolverá el estipendio.

IDIOMA FRANCES.—Esta clase se dá diariamente, siguiendo un método sumámente fácil y por el cual un discípulo, en el corto tiempo de 3 meses llegara á traducirle perfectamente, y en 5 ó 6 meses, podrá seguir una conversacion y escribirlo muy regularmente.

IDIOMA INGLES.—Esta clase desempeñada por uno de los mejores profesores de esta, y natural de Lóndres, siguiendo un método fácil y suave, poniendo el profesor el mayor cuidado en la pronunciacion, parte tan difícil en este idioma y que generalmente se descuida tanto. El profesor promete, que despues de 3 meses de aplicacion, un discípulo podrá bien traducir dicho idioma.

ID. DE LATIN E ITALIANO, *desempeñados por el hábil profesor D. Alejandro Pamaroly.*—Aunque el 1º de dichos idiomas no tiene relacion alguna con el ramo mercantil que es característico de esta academia, ha sido indispensable incluirle los demas ramos de enseñanza por no desairar á algunas personas respetables que lo han solicitado.

TENEDURIA DE LIBROS Y ARITMETICA MERCANTIL—Esta clase tan útil en una ciudad tan mercantil como la Habana, se dará diariamente; el método sera teórico-práctico y los discípulos en cada clase, tienen sus libros exactamente como en una casa de comercio, haciendo las mismas operaciones, lo que hace que despues de haber un discípulo seguido un curso con aplicacion tendrá la práctica tan necesaria para llevar los libros de cualquiera casa, pudiendo lisongearse el profesor de tener vários discípulos desempeñando muy buenas colocaciones en esta ciudad.

El profesor dará lecciones en su casa de dia y de noche, tanto de letra inglesa como de frances, teneduria de libros &. las dará tambien particulares en las casas que lo soliciten, haciéndose para ello un ajuste particular.

Vive en la calle de la Lamparilla núm° 71 entre la del Aguacate y Compostela: las personas que gusten tratar con él, lo hallarán en su casa de 10 á 12 y de 3 á 7 de la noche horas en las cuales se podrán ver los adelantos de escritura de los alumnos, de uno y otro sexo, seguro el profesor, de que las personas que vean dicho adelanto se hallarán sorprendidas.—NOTA. Todas las clases se pagarán adelantadas.

LAS TRES GRACIAS.

Con este título se ha abierto una cigarreria en la calle de la Muralla número 94, segunda cuadra entrando por la plaza Vieja, la que se ofrece al público en general. Los que favorezcan este establecimiento hallarán en él todas las ventajas que puedan encontrar en los de mas nombre de esta capital, y asi que transcurra el tiempo se convencerán que los dueños no se han detenido ante consideracion de ninguna especie por ponerla en un pié digno de la capital de Cuba. 5ms.—A 1º

NUEVA TINTORERIA.

Calle de la Reina número 11 esquina á la del Aguila y frente á la Plaza de Vapor —En este establecimiento, se tiñen de todos colores toda clase de géneros, con toda finura y perfeccion como paño, merino, estambre, punto de hilo y de algodon y todo tejido de seda. No se entregará ninguna pieza si no está al gusto de su dueño y á precios sumamente baratos. 9—9

IMPRENTA DE TARGETAS por medio de una nueva máquina de patente de rotacion HERMOSURA, LIMPIEZA Y PRONTITUD; su propietario Bernardo May, calle de Mercaderes plazuela de Sto. Domingo, bajo el palacio del Gobierno —En esta nueva máquina se ofrecen al publico las mas preciosas targetas para dar dias, despedidas y otros usos; boletines de teatros, bailes y sociedades; papeleta para las fábricas de tabacos, esquelas para entierros, conocimientos de embarques, títulos para toda clase de establecimientos &ª cuyas impresiones se hacen en papel, cartulinas lisas, estampadas y de porcelana de todas clases y colores, de un modo nuevo y tanta hermosura y limpieza como en la mejor piedra de la litografía. La asombrosa ejecucion de esta prensa es digna de la atencion de los hombres ilustrados, porque en ella se ve el grado de perfeccion ha que á llegado tan admirable arte; y por supuesto reducido todo á economías, puede el propietario despachar su obra á los precios mas módicos que puedan alcanzarse en los establecimientos de litografía de los Estados-Unidos y de esta capital, respondiendo de un buen desempeño y prontitud. 7n

PLATERIA DEL PUÑO DE ORO.

Calle de la Muralla frente al Palo Gordo.

Se acaba de recibir por los ultimos buques llegados del Havre, un hermoso surtido de prendería fina, ténos y medios ténos de azabache, idem para niños, brazaletes, aretes y argollas de hechura muy modernas, cadenas leontinas, alfileres de brillantes para caballeros, idem de coral y filigrana para señoras, ademas un porcion de renglones pertenecientes á este arte; se acaban de concluir unos anteles para candela muy bonitos, un jarro con su palangana de hechura la mas moderna, escribanias para señoras y caballeros, á precios moderados.—Se compra moneda corta, plata, oro y piedras finas por su justo valor. 6—10

D. Juan Bautista Fraginals, vende su establecimiento de dulcería y confiteria por tener que ausentarse, el que quiera podrá pasar al dicho establecimiento á tratar con su dueño en la calle de O-Reylli casa número 99. 4—12

DAGUEREOTIPO CON COLORES,

VERDADERA IDENTIDAD.

D. E. de A. natural de esta Isla y recien llegado de Paris, ofrece al público de esta ciudad los mejores retratos de Daguerreotipo que hasta ahora se han visto en esta Isla, reducido á 4 $ 2 rs. los que antes hacia por 8½ $ y por este último precio los hace ahora de cuerpo entero en grandes planchas todos colorados y encuadrados con lujo; advirtiendo que estos retratos no se entregan sin estar ya fijos y duraderos para toda la vida, sin peligro de perderlos como ántes sucedia. Tambien se enseña este arte incomparable en pocas lecciones y con esmero, por una onza bajo una con dicion, y por dos sin ella, para lo cual tiene una escelente máquina y productos químicos, el todo venido de Paris; vive calle de la Lamparilla número 71 entre la de Compostela y Aguacate. m4—28jl.

LA AURORA DE MATANZAS.

En el despacho de esta imprenta se admiten sustriores á este interesante periódico; asi mismo se encontrarán de venta várias contradanzas para piano y flauta, á real sencillo cada egemplar: la novelita el Amor filial y las Nociones elementales de geografia, á 2 pesetas el egemplar; advirtiéndose á los Sres. preceptores, que tomando por mayor se les hará la rebaja de un real en cada cuaderno.

La persona á quien se le haya perdido UN PERRO, de casta perdiguero, su piel atigrada y cachorro puede pasar á la cantina del batallon del Real Cuerpo de Artillería de esta plaza, donde prévias las señales y formalidades de costumbre, se le entregará. 4—13

Falta de casa de su amo la NEGRA Trinidad de nacion carabalí, jóven, bien parecida y embarazada de meses muy tres; se gratificará con la captura al que diere noticia de su paradero. 3—12

Se solicita comprar una CRIANDERA cómo de dos meses de parida que tenga abundante leche, sana y sin tachas: en la calle de la Reina á la otra puerta del Arca de Noé nº 39, impondra... 3-12

En la calzada del Monte número 237, frente á la casa de Llanes, se solicita comprar cuatro NEGROS. 3 - 12

Se vende un negro buen cocinero, sano y sin tachas, ó se cambia por otro que sea buen zapatero: en la calle de Compostela numero 19 impondran 4—11

Por ausentarse su dueño para la Península se vende una negra carabalí, como de 40 años, buena lavandera y planchadora, sana y ágil para todo lo que quieran aplicarla, coartada en 300 pesos libre de derechos para el vendedor. En la calle de O-Reilly núm. 114 darán razon. 4—11

Se vende una negrita somo de 12 años, sana y sin tachas, con principios de costurera, buena servicial á la mano, muy humilde, propia para cuidar niños: en la calle del Aguacate nº 105, en la misma se solicita una negra escelente costurera particularmente de hombre 6—8

Se venden CUATRO CASAS estramuros, calle del Rayo números 37, 38, 39 y 40 al mismo lado de la zanja. Informarán en la calle de la Amargura nº 78. 4—13

Se vende ó se arrienda un FAMOSO LOCAL, propio para un taller de maderas y mieles, situado en el Mariel á orillas del mar, con un estanque á propósito de cabida de 500 hocoyes, amplios almacenes para el depósito de frutos, tonelería &c. Impondran en la calle de la Habana número 29. 4—13

Se alquila la casa número 3 de la calle de San Pedro, frente á los muelles del Vapor. Tiene 4 cuartos altos y 7 bajos, un hermoso baño con hornilla para templar el agua, y una fuente en el primer patio. Tratarán de su ajuste en la casa calle de Compostela número 132. 3—11

GENEROS DE LANA.

En el nuevo establecimiento de Vigil y hermano, calle de la Muralla última cuadra para la plaza, segunda tienda á mano derecha, se espenden á precios sumamente baratos los géneros siguientes:—Paño superior de siete cuartas de ancho y de la mejor fabrica que se conoce hoy en Europa, negro y azul á 8$ vª Id de todos colores de Sedan igual ancho á 6$ vª Id. muy regulares de todos colores á 4, 4½ y 5$ vª Id. muy ligeros para casaquitas y levitas de niño á 3$ vª Id. café con leche, negro y azul á 12 rs. vª Casimires de todos colores lisos y de cuartos á 9 rs. vª Lanitas de cuartos para chupas, levitas y pantalones a 3 rs. vª Capas de paño superior tismas con vueltas y cuellos de terciopelo ó piel de nutria á 2 onzas. Dichas superiores á 17$. Dichas muy buenas á 12$. Medias capas a 10$ Capolis de grano de oro forrados de paño á 10$. Dichos de paños con esclavina muy grandes á 10 $. Dichos comunes á 6 $. Dichos de bayeton con esclavina muy grande á 6$ Dichos comunes á 20 rs. Dichos de barragan forrados; de cuartos y lisos, anchos y de superior calidad á 3½ y 4$ uno. Levitones de bayeton a 8$. Chaquetones de id. á 14 y 16 rs. uno Capoticos de niños de cuartos y color entero de barragan á 2 $ uno. Terciopelo negro de Valencia á 4 $ vª Panas de todos colores finas y anchas á 4 rs. vª Merinos de todos colores y de superior calidad á 14 rs. vª Marroqui de seda de todos colores propios para capas de Sra. á 5 rs. vª Bombasi negro y de colores á 8 rs. vª Dril blanco superior de la acreditada marca de los Sres. S. S. S. á 6 rs. vª Id. ruso superior calidad á 5 rs. vª Id. de cuartos á 5½ rs. vª y otros muchos articulos que se darán con la mayor equidad. 30—7

CALENDARIO.

☞ Acaba de concluirse la impresion de este, con privilegio esclusivo de S. M., para el arzobispado de Santiago de Cuba en el año próximo entrante de 1845: cuya parte astronómica está arreglada á su meridiano por el Observatorio nacional de marina de la ciudad de San Fernando: contiene ademas infinitas curiosidades locales, entre ellas las horas y minutos en que sale y se pone el sol; y como las ciudades de Baracoa, Holguin, Puerto-Principe, Nuevitas, y las villas de Bayamo, Gibara y todos sus pueblos anexos pertenecen á la jurisdiccion eclesiástica de dicha provincia, se avisa al público á fin de que las personas encargadas aqui de hacer remisiones á los citados lugares de un articulo tan necesario como módico su precio, lo verifiquen en oportunidad, proveyéndose de él en el despacho de la imprenta FRATERNAL, sita en la calle de la Obrapia, número 112, donde únicamente se encontrará de venta á *real* fuerte el ejemplar, *diez* idem la docena, y *doce* pesos idem la gruesa. 15—1ª

AVISO A LOS HACENDADOS

Y A TODO EL QUE QUIERA HACERSE DE ROPA BARATA.

En el almacen de ropa titulado el Progreso, situado en la calzada Real del Monte, segunda cuadra bajando de la Ceiba acera izquierda número 79, se acaban de recibir directamente por via de Santander las legítimas frasadas de lana de la fábrica de Palencia de 2¼ vs. de largo y 1¾ de ancho, al moderado precio de 8 rs cada una tomando hasta 100 y de ahí para arriba se hará una pequeña rebaja, tambien se estan esperando cobertores de la misma fabrica propios para casas particulares, cuya muestra estará á la vista: tanto unas como otras son de mucha mas duracion y mas saludables que las inglesas por ser de pura lana y de mejor tegido.—Guatas para sastre á 1 rl. una— Silesia de hilo de 39 vs. sin goma á 9½ $—Driles rusos de hilo superior blancos y de color á 3, 4, 5 y 6 rs. v.—Idem de algodon pintado á 1, 1½, 2 y 2½ rs.—Olan clarin liso y labrado de 1½ v. de ancho á 8 rs. v.—Camisas superiores de olan batista pintadas de color á 22 rs. una.- Id. de tela real á 20 rs.—Id. de grano de oro blancas y muy bonitas hechuras á 18 y 20 rs —Id. de estopilla 12 rs.—Id. de platilla á 8 rs.—Id. de tela-real de color, de algodon á 6 rs.—Muselina muy rica de gasa adamascadas á 18 rs. corte—Id. de la ilusion matisadas de pino bordados a 3½ $ corte.—Id. de confitillo blanco y de color muy finas á 30 rs.—Guingas legitimas color entero á 2 rs v. —Muselina francesa muy elegante a 3½ rs. v.—Id. con lista de seda a 3 $—Chales mantillas de punto de Cadiz muy estraños y dibujos nuevos á 12 $—Id de bobiné a 9 $—Mantones y mantas de bobiné blancos á 20 rs.—Rasos de China de listas y cuadritos á 7 rs. v.—Id. lisos á 8 rs. v —Cortes de chalecos de raso muy elegantes, a 18 rs —Id. de paño de seda a 12 rs —Id. de piqué color de ante á 8 rs.—Id. labrado de obra levantada á 6 rs.—Medias de seda de todas clases á 9 rs.—Mantas de burato muy riquísimas propias para hacer un regalo bordado todo el centro y preciosos fondos á 34, 40 y 50 $—Piezas de grano de oro de 20 vs. a 16 $ pza.—Id de tela-real muy esquisita de 40 vs. á 21 $—Id. de id. a 17 y 20 $—Piezas de bocadillo de 7 vs. a 4¾ $—Estopillas muy ricas olanadas á 4½ y 5 $.—Id. mas regular á 22 y 24 rs. una.—Id. otras á 30 rs —Bretañas francesas legitimas anchas á 4 $.—Id. angostas á 3½.—Id. anchas irlandesas á 22 rs.—Id. angostas a 2 $—Estopillas clarines de color, corte á 12 rs.—Muselina barata del Sarampion á 8 rs.—Percalas á 1 rl. senc. v.—Olanacitos á 6 rs. corte escoceses a 8 rs.—Abanicos muy ricos de marfil a 5 $—Id. de palo obra gótica á 20 rs y 3 $ uno—Pañuelos de la India legitimos de seda pura á 9 rs.—Id. con taezela á 4 y 5 rs uno —Rusia legitima de 42 vs. á 10 $ pza.—Bramante crudo á 2 rs. senc. v. —Id. legitimo á 2 rs. ls.—Driles de hilo crudo superior á 5 rs. v.—Id. ingles y aplomado á 2 rs. v.—Coleta de hilo blanca y de color a 1¾ rl v.—Platilla superior a 10¼ $—Id. á 9, 8, 8½, 7 y 6½—Rusia superior á 20 $ pza.—Id. gordito a 15 $.—Crea de 72 vs. á 14 $—Id. superior á 15 $.—Alemanisco de 8¼ de hilo puro a 6 rs. v.—Id. angosto de 20 v. a 18 rs. pza.—Pañuelos de olan batista bordados á 3 $ uno.—Id. baratos a 10 rs.—Id. lisos blancos a 6 rs.—Id. de color estampado á 5 y 6 rs.—Tunicos de alforzon blancos y de color a 3 $ uno y centro floreado a 5 $—Labal crudo muy rico propio para chupas y levitas á 3 rs. v.—Holanda cruda á 2¾ rs. v.—Coletilla cruda á 12 reales pieza de 134 vs. platillas de algodon á 3$ pza. Cotin lejitimo de 7 y 8 cuartas á 6 rs. v. Listado de hilo superior de 48 vs. á 11½ $, idem con algodon á 8½ y 9 pza. Flecos de aroma y pino, á 18 rs. pza. Medias de algodon sin costura á 4 $ dna. idem con ella a 18, 20 y 22 rs. idem muy baratas á 12 rs. id. mas á 1, 1½ y 2 rs. par. Lonas lejitimas de 40 vs. á 12½$ pza. Mantas de algodon con flecos y sin él á 4 rs. ls. una. id. escoceses á 7 rs.—Muselinas colgaduras muy ricas á 12 rs —Puntas de una cuarta de ancho á 2 y 2½ rs. v —Melindres de seda á 1 rl. v. id. de algodon á 2 y 3 rs. pza. de 13 vs.—Encajes catalanes á 4, 6, 8, 10 y 12 rs. con te —Pañuelos de gasa muy ricos á 10 rs. uno., id. de burato á 4 y 5 rs. uno.—Chales de raso á 3 $ uno, id. á 20 rs., id. de velillo á 8 y 10 rs.—Y otros muchos renglones que estarán á la vista; tambien se vende UNA NEGRA, lavandera y planchadora, con su hijo de un año muy robusto, y se admiten proposiciones por el establecimiento para realizar. 30-11

ZARZAPARRILLA DE SANDS.

QUE DESARRAIGA Y CURA DE UN MODO DURADERO LAS ENFERMEDADES QUE PROVIENEN DE IMPUREZA DE LA SANGRE Ó DE ALGUN VICIO DEL SISTEMA A SABER:

Escrófulas, reumatismo, erupciones cutáneas envejecidas, granos ó pústulas en la cara, lamparones, empeines, diviesos enfermedades crónicas de los ojos, sarpullido, tiña, hinchazon y dolores en los huesos y coyunturas, úlceras tenaces, sintomas venéreos, ciática, enfermedades que provienen del uso imprudente del mercurio, hidropesia y los resultas de una vida desarreglada ó espuesta á la interperie. Tambien las dolencias crónicas del temperamento se curan con el mismo especifico.

La oportuna administracion de este remedio en las afecciones mas estraordinárias, siempre ha sido seguida de los resultados mas felices: pero su objeto principal es el de llenar el vacio que se encuentra entre las medicinas catárticas y operativas, de lo cual puede deducirse que su *modus operando* directamente es como el de un remedio alterativo; aunque indirectamente le sirve al sistema físico como un duradero tónico. Las enfermedades del sistema huesoso y glandular, como tambien las de las coyunturas y ligamentos, se curan con el uso de este remedio, de una manera cierta, y sin riesgo alguno; pues la peculiaridad de su manera de obrar consiste en espeler el gérmen o causa de la enfermedad, con lo cual el paciente no tarda en recóbrar su salud.

La zarzaparrilla ha disfrutado, por el espacio de muchos años, de una alta reputacion en el tratamiento y cura de las enfermedades; pero tampoco ha existido jamas ningun otro articulo en la medicina que se haya elevado, en algunas épocas, á un grado mas alto de estimacion, ni que haya, en otras, descendido tanto. La causa de esto se debe atribuir principalmente ya á la grande divergencia en la manera de prepararla, y ya tambien á la falta de cuidado en la eleccion de dicho articulo. Un escritor y célebre médico que residió muchos años en el pais y sitio donde se produce la mejor especie de zarzaparrilla, dice, y con bastante razon, lo siguiente "De seis ú ocho especies de esta raiz que hallé creciendo en los bosques, jamás descubrí sino una que tuviera el gusto y las propiedades sensibles de la verdadera zarzaparrilla recomendada en la medicina; pues las demas especies eran insipidas y casi inertes." Como los médicos no egecutan por si mismos las operaciones farmacéuticas, sino que confian la preparacion y composicion de los diferentes medicamentos á la habilidad del boticario, se hacia de la mayor importancia el que hubiese una regla fija y correcta para la preparacion de la zarzaparrilla; en la cual tanto los facultativos cuanto el público en general, pudiesen descansar con ciega confianza. Tal es el articulo de medicina que ahora ofrecemos: en él se ven combinados lo *utile cum dulce*; pues en infinitos casos, y cuando ya el paciente iba aparentemente caminando hácia la tumba á paso acelerado, no tan solo halló alivio con esta medicina, sino que se vió perfectamente curado: todo lo cual puede comprobarse de la manera mas satisfactoria con certificados que están hablando por si mismos. Los propietarios han empleado muchos años en esperimentar y probar vários modos de preparar esta medicina, con el objeto de poder concentrar, en la forma mas eficaz, todas las virtudes medicinales de la raiz de la zarzaparrilla; y este resultado tan deseado le han conseguido al fin de la manera mas triunfante, por medio de un costoso aparato químico, enteramente nuevo é ingenioso. Su zarzaparrilla se halla combinada con otros simples, elegidos enteramente entre los del reino vegetal; todos los cuales poseen las virtudes mas eficaces para purificar la sangre y todos sus jugos se hallan concentrados en un estracto fluido en gran potencia; por lo que se puede asegurar que el paciente que use esta preparacion, tendrá en ella un compuesto de todo cuanto pueda hallarse como mas útil para la cura de sus dolencias.

Las muchas objeciones que se han puesto á las diferentes formas en las cuales se ha administrado hasta ahora la zarzaparrilla, están bien fundadas: la cantidad de azucar que contiene el jarabe (si es que se toma en una dósis bastante grande para que de ello resulte algun beneficio) no puede ménos de causar náusea y empacho en el estómago. Por otro lado hallándose el cocimiento é infusion tan sugetos á echarse á perder, y agregándose á esto la dificil que es su preparacion, puede asegurarse que este jarabe es a la vez, comparativamente inútil é inerte; y de aqui resulta superioridad, en virtud y eficacia, del articulo de nuestra medicina sobre el cual estamos tratando ahora.

En adicion á las demas ventajas de esta preparacion, se hallará que es muy gustosa al paladar, y tanto que no hay la menor dificultad en administrársela á un niño; y tambien puede darsele á la persona mas delicada, sin que su estomago se resienta en lo mas mínimo.

Como se han puesto frecuentes objeciones á la adicion de venenos minerales, se responde que esta preparacion está enteramente libre de todo lo que sea de esta naturaleza; dejando al juicio del facultativo ó del paciente el hacer tales adiciones y en tales cantidades como el caso requiera. La Zarzaparrilla de Sands esta adaptada á todos los vários casos donde las virtudes medicinales de dicha raiz se requieran, y para que puedan sacarse todas las ventajas posibles de esta preparacion, se recomienda que el paciente sea muy cuidadoso con la dieta, evitando los alimentos salados, comidas picantes y bebidas estimulantes; y procurando tener el vientre al corriente.—En muchos casos de enfermedades cutáneas, se hace necesaria una aplicacion esterior; para lo cual se recomienda que se haga uso del Remedio de Sands para fluxiones salitrosas el cual unido al uso interior de la zarzaparrilla no podrá dejar de curar y esterminar la enfermedad.

Los propietarios tienen certificados de curas importantes obtenidas con el uso de su zarzaparrilla, los cuales hacen desaparecer toda duda sobre el poder curativo de esta medicina, pues acreditan las admirables curaciones hechas en las enfermedades mas agudas, y entre otras, de lamparones, escrófulas, inflamaciones de ojos, &ª Todos estos certificados estan comprobados por firmas de las personas mas respetables, tales como las de el Sr. D. Félix Varela, y del cónsul español en New York.

El agente para vender este remedio en esta Isla es el Dr. D. Juan Matias Cabezas, calle del Obispo núm° 25 frente á la casa del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.—Venta en Matanzas los Sres. Morales y Santo.—Precio 12 rs. la botella.

REALIZACION TOTAL

de todos los géneros existentes en la calle de la Habana esquina á la del Tejadillo tienda de ropas titulada

LA BARBARITA.

Grano de oro muy fino con 20 vs. propio para camisas y sayuelas á 8½$ pzª Telas-reales legitimas francesas con 40 vs á 14, 18, 24 y 26$ pzª Id medias pzas. de la misma calidad con 20 vs. a 7½, 8½ y 9 $ pzª Silesias blancas anchas de puro hilo muy finas á 9, 10 y 11 $ pzª Platillas de algodon muy finas á 3 $ pzª Id. legitimas de Hamburgo de puro hilo con 40 vs. á 6, 6½ 8½ y 9$ pzª Bretañas legitimas francesas de superior calidad á 14, 17 y 20 rs. pzª Grano de oro muy fino con 8 vs. á 20 rs. y 3$ pzª Platillas negras con 40 vs. á 20 rs. pzª y á rl vª Piececitas de olan batista de cuarticos propio para chupas, levitas y flores de niños con 22 vs. a 18 rs. pzª y 1 rl. vª Dril blanco legitimo de hilo muy fino propio para niños á 2 rs. vª Id. de algodon de cuarto propio para chupas y levitas á 1 rl. vª Pañuelos de Madras de superior calidad y sin adicion á 4 rs. docª y ½ rl. senc. uno. Telas-reales de cuarticos de puro hilo propias para chupas y levitas á 2 rs. vª Id. de pinitos tan finas como el olan batista á 4¾ rs vª Estopillas clarines de pinos de colores con 8 vs. á 11 rs. pzª Id. lisa de puro hilo á 18 rs. pzª Tarlatana francesa de todos colores con 2 vs. de ancho á 4 rs. vª Muselina francesa de fondo rosado azul celeste, flor de romero y color de ante á 10½ rs. corte. Id. de organdi de pinos blancos y de colores a 8½ rs. corte. Id. de fondo blanco y cuarticos de colores á 10 rs. corte. Id. de crisal de pinos blancos y de colores muy finos á 14 rs. corte. Id franceses de cuartos colores se piden á 10 rs. corte Id. de ilusion blancas con listas arrasadas y caladas a 13 rs. corte. id. de cadeneta bordada de estambre a 12 rs corte. Id. de confitico bordado al pasado á 22 rs. corte. Id id. con 8½ vs. á 3½ $ corte. Id. id. de laberinto muy preciosos y las mas de moda á 22 rs. corte. Id. de cuarticos blancos muy finos a 7 rs. corte. Id. de cuartos escoceses á 7 rs. corte. Id. para colgaduras de listas muy preciosas á 12 rs. pzª Arrengados para mosquiteros de todos colores á 8 rs. pzª Muselina de fondo de cuartos escoceses muy estraños á 14 rs. vª Id. clarin lisa muy fina con 11 vs. á 12 rs pzª Id. batista regular á 1 real vª Renguelin muy fino á 1 rl. vª Id. de pinos bordados para vestidos a 7 rs. corte. Elegantes cortes de tarlatana bordados blancos y de colores con 2 y 3 alforzones a 21 y 28 rs. corte. Cortes de cédro muy finos a 12 rs. Percalas francesas de preciosos fondos á 22 rs. pzª y 1 rl. senc. la vª Zarazas de cocina francesas con preciosas puchas, pájaros y jarros á 1½ rs. vª Rasos de China de tableritos y listas á 7 rs. vª Camisitas de muselina de cristal bordadas y guarnecidas con puntas francesas y con dátil á 9 rs. una. Id. de muselina bordadas al pasado muy superiores á 10 rs. una. Id. id con 2 capitas a 4 rs. una. Id. id. de gasa guarnecidas con melindres de seda á 5 rs. una. Id. id. de muselina bordadas de cadeneta á 2 rs. una. Guantes de seda cortos sin dedos á 1 rl. par. Id. largos blancos y negros calados sin dedos á 8 rs. Id. blancos y negros con dedos á 2 rs. par. Id de algodon blancos largos á 1 rl. par. Id. de cabritilla para señoritas y para hombres á 3 rs. par Pañuelos de seda de preciosos dibujos á 4 y 5 rs uno. Id. legitimos de China á 9 rs. uno. Id de raso colores de preciosos dibujos á 2$ uno. Id. medios bordados á 11 rs. uno. Id. de velillo de obras muy estrañas á 7 y 8 rs. uno. Id. de olan con filete y sin filete a 4 rs uno Id. de id de orilla cunjada á 3½ rs. uno. Id. de lino bordados á 1 y 1½ rs. uno. Punto negro liso con 1¾ vª de ancho á 6 rs. vª Id. de ilusion labrado, con 1¾ vª de ancho a 8 rs. vª Id. blanco liso con 1 y 1¼ vª de ancho á 2½ y 4 rs. vª Sarga negra angosta de Málaga á 5 rs. vª Chalecos de raso de cuartos escoceses de fondo blanco propio para baile á 20 rs. corte. Id. de paño de seda de cuartos grandes á 8 rs. uno Velos de blonda blancos con obras muy estraños a 10 rs. uno. Id. de punto de bobiné a 14 y 16 rs. uno. Id. medios pañuelos de id. a 3 rs. uno. Id. medios de blonda á 4 rs. uno. Manticas de burato para niñas á 20 rs. uno. Id. escocesas para id á 2 rs. una. Id. para señora muy grandes de lana y filo de seda bordadas propias para la estacion á 10 rs. uno. Id. de burato bordadas de recibo á 7½ y 8½ $ una. Medias de algodon inglesas, sin costura muy finas a 2 rs. par. Id. medias medias inglesas sin costura muy finas á 2 $ docª y 1¼ rl par. Id. para niños muy finas a 2 rs. par. Id. de olan de Escocia lisas y caladas á 4 y 4½ rs par Id. de seda inglesas lisas y caladas a 9 y 10 rs. par Id medias medias de seda inglesas a 6 rs par. Abanicos de marfil y palo de rosa para niños con espejito y bordados á 4 y 5 rs. uno. Id. para señora, de marfil, varillaje estado con espejito y bordados á 4 $ uno. Id. de palo de rosa a 2$ uno. Id. de id. con espejito á 10 rs. uno. Id. muy finos con retrato en el varillaje a 8 rs uno Id de varillaje escoces y pajaje al óleo á 6 rs. Id de marfil con varillaje de ebano con retrato en el varillaje muy fino á 6 y 10 rs. uno. Id. negros muy superiores a 6 rs. uno Id. de palo de rosa con el varillaje muy elegante á 6 rs. uno Id. de legitimo de Holanda de superior calidad a 2 rs. vª Id. mas regular de cuartos y disminuidos a 1 y ½ rl. vª Piececitas de batista de cosa de pino hilo con 1¾ vs. a 2 $ y 1 rl vª Coton de fondo crudo y listas de colores propio para cortinas a 1½ rl vª Id. tamaño ancho a 1½ rl. vª Gante de superior calidad a peseta la vª Id id de 1¼ vª de ancho a 2 rs. Id de superior calidad con listas á 2½ rs. vª Dril blanco ruso liso y labrado legitimo de hilo a 2½ rs. vª Id. crudo y aplomado ambos de hilo á 2 rs. vª Id. legitimos de cuartos grandes escoceses a 6½ rs. vª Victorias de todos colores a imitacion de tobinetes á 1½ rl. vª Dril de lana de fondos muy estraños propio para pantalones de invierno a 4 rs. vª Paño legitimo muy superior de la fábrica de S. Fernando 3$ vª Bombasi negro propio para niños y levitas á 7 rs. vª Id. marino para id. á 8 rs. vª Frazadas de algodon gallegas de superior calidad y buen tamaño a 10½ rs. una. Id de lana de 2 yardas de largo asargadas muy dobles a 7 rs. una. Id franciscanas á 4 rs. una. Gorros de lana propios para las fraces de campo a 1½ rs. docª y 1½ rl. uno. Estopillas batistas de regular á olandas á 16, 20, 26 y 3. rs. pzª Id. muy superiores á 5 $ pzª Coleta fondo blanco listas y cuartos de colores muy doble 1¼ rs. vª Esquifaciones y camisones de coleta blanca legitima hamburguesa todas de 1ª y 2ª tela á 8 y 9 rs. muda. Estambre de todos colores para bordados a 3 rs. la onza y 2 madejas por medio senc° Persiana género lo mas elegante para cortinas á 2 rs. vª— Estos y otra infinidad de renglones que no se anuncian se darán con la mayor equidad por tratar de realizar. 124

ple, planos, con media caña y filetes dorados, se doran cristales con toda perfeccion, todo á precios sumamente equitativos, advirtiendo á los que los quieran muy pronto, que se harán con dos ó tres horas que den de tiempo, que es lo que se necesite para dejarlos bien acabados, y al mismo tiempo para no faltar á lo que se ofrece; y tambien se venden por varas ó por varillas enteras, la dicha moldura muy bien dorada y bruñida. Almacenes de papel de Estevan Mestre, situados en la calle de Mercaderes esquina á la del Obispo; en la de la Muralla esquina de la Plaza Vieja titulado, La Pluma de Oro; y en el titulado El Laberinto, calle del Teniente-Rey esquina a la de Cuba. 10—10

ALZAMIENTO DE ESPAÑA EN 1843.

Apuntes para la historia contemporánea.

Un tomo en 4º con 345 páginas y los retratos de S. M. la reina Dª Isabel II y D. Joaquin María Lopez.—Comprende una relacion detallada de los sucesos que han tenido lugar en España desde el 10 de mayo, con insercion de los documentos mas importantes publicados por el Gobierno y las Juntas, discursos célebres, artículos notables de la prensa, y conmemoracion de acciones heróicas &, véndese a 12 rs. en el despacho de la imprenta del Faro y en la litografía de Gobierno, calle de la Muralla.

HISTORIA DE ESPAÑA

por D. Antonio Alcalá Galiano,

Se han recibido 6 entregas mas (17 hasta ahora) están ya concluidos los tomos 1º y 3 á 3 rs. la entrega. Continúa abierta la suscricion en la imprenta del Faro.

VIAGE A LA HABANA *por la Sra. condesa de Merlin.*

Precedido de una biografía de la autora, por la señorita Avellaneda; á dos pesetas véndese en la litografía de Gobierno calle de la Muralla.

Retrato exactísimo del ilustre marino Montes de Oca,

Con los del mal. grado general León y demas víctimas de octubre. Estampa de gran tamaño: véndese á 4 pesos en la litografía del Gobierno calle de la Muralla y en la imprenta de Faro. 6-10

ACEITE Y JABON superiores: para realizar una factura se venden ambos artículos á precios cómodos y llevando en partida se hará una rebaja mayor. Almacen del Laberinto calle de S Miguel esquina á la de Escobar. 21—2

SOMBREROS SUPERIORES de felpa y de última moda montados sobre fieltro y acabados de recibir, se venden al moderado precio de 3 $ uno: en la papeleria y baratillo frente al café de Marte y Belona. 30—31

VINO TINTO superior legitimo de S. Vicente, en cuartorolas acabado de llegar con el berg. Gallo de Oro. En la calle del Teniente Rey nº 6, cuadra de S. Salvador de Horta. 15—8

Catálogo de semillas de hortaliza que se hallan en la fábrica de rapé calle del Obispo número 41.

Acelgas.—Escarola.—Remolacha larga y redonda.—Zanahorias amarillas grandes y cortas de Holanda.—Lechugas blancas, id. tiernas é idem moradas todas de repollo—Lechuguin—Col, repollo de Granada, id. id de York.—Repollo del Norte.—Col lombarda. —Nabos blancos, redondos, idem idem largos—Brócoli romano.—Colinabe.—Coliflor.—Rabanitos morados, id. rosados é id. blancos todos redondos —Idem largos rosados.—Pimientos dulces de Valencia —Cebollino de Canarias.—Cebolla blanca de España.—Espárragos de Aranjuez.—Apio blanco—Peregil grande.—Id. rizado. —Tomates grandes —Berengenas moradas.—Melon moscatel.—Id. de Valencia.—Sandia de idem—Melon de agua.—Calabaza grande de Rota—Abichuelos tiernos—Garbanzos.—Pepinos.—Espinacas—Chirivias.—Alcachoñas—Salsifi.—Perifollo.—Ajos Porros.—Chicoria—Borraja.—Chicharos grandes—Calabazas de dos especies—Id. de Castilla.—Alfalfa.—Berros.—Habas.—Quimbombó—Cardo.—Azafran—Cutantro—NOTA. Se hallará un hermoso surtido de semillas de flores muy frescas, é igualmente de árboles frutales de esta Isla, como tambien un surtido de plantas vivas de muchas variedades para adorno de jardines. h. ñ.

QUEMAZON

EN LA CALLE DEL OBISPO ESQUINA A LA DE CUBA, FRENTE A LA CASA DEL ESCELENTISIMO SEÑOR DON JOAQUIN GOMEZ, TIENDA DE "LA RETRETA."

Tela-real de colores á 1 rl. vª Olan batista de cuadritos á 1 y 1½ rs. vª Percal franceses con pintas preciosas á 1 y 1½ rs. vª Vitoria de colores para zapatos a 2 rs. vª Cortes de piqué para chalécos con pintas de moda a 2 rs. Paños de manos de alemanisco de hilo á 2 pesetas sencillas uno. Servilletas de algodon á 1 rl. una. Pañuelos de seda legítimos de China a 8 y 9 rs. Id. de seda de clase no tan buena a 5 y 6 rs. uno. Bretañas inglesas de 8 vs. a 7 y 8 rs. pzª Id. muy finas legitimas á 22. 24 y 26 rs Id. listado de Holanda legítimo de cinco cuartas, el que se vende á 3 rs. a 2 rs. vª Id. de Hamburgo de hilo á 1 y 1½ rs vª Id. de costa pzª de 18¼ vs. á 2 $ pzª y 1 rl. vª Muselina clarin fina de 1½ vª de ancho á 1½ rl. vª Id. id. á 1½ rl. vª Id batista fina á 1½ y 2 rs. vª Zaraza francesa para colcha de ramazones finos a 1½ y 1¾ rs. vª Telas reales de 42 vs., de clase lo mas superior á 16, 18 20, 24, 28 y 30 $ pzª de 41 vs. y 2½, 3, 4, 5 y 6 rs. vª Bramante flamete legítimo de hilo de cinco cuartas de ancho á 3½ y 4 rs vª Id. id. de una vª escasa de ancho a 2¾ y 2¾ rs. vª Crea legítima de hilo de la acreditada marca de Morlan, pzª de 72 vs. á 14, 17 y 18 $ pzª y 2 y 2¾ rs. vª Ruan finísimo legítimo de Cofre pzª de 55 vs. a 22 y 22¾ $ pza. Id de algodon á 1 rl. vª Estopilla batista de hilo fina y superfina de 8¾ vª a 3½, 4 y 4½ $ pzª Vestidos de muselina de la India con tres alforzones á 18 rs. uno. Cortes de vestido de muselina de los colores y dibujos los mas esquisitos á 8, 10, 12, 14 y 16 rs. uno Id. de id de muselina de confitillo bordado a 26 rs. Yerbilla escocesa á 1¾ y 2 rs vª Id Blanca fina para vestidos a 1½ y 2 rs. vª Medias de seda inglesas para señora de todas clases a 9, 10 y 11 rs. par Medias medias de seda de colores a 4 rs. par. Medias de olan caladas para señora a 4 y 4½ rs. par. Id. de algodon para id. á 1 peseta sencilla id Id. de id. finas sin costura a 2 y 2¾ rs. id. Pañuelos de olan batista de color a 4 y 5 rs. uno. Alemanisco de hilo á 1 rl vª Lanilla de cuartos y otros dibujos propia para chupas, levitas y pantalones a 2 y 2½ rs. vª Cortes de chaleco de merino de colores á 10 y 12 rs. lo. de id. de paño de seda a 6 y 8 rs. Id. mejores a 14, 16 y 22 rs uno. Medias-medias de algodon inglesas sin costura a 18, 20, 22 y 26 rs. docena. Id. almanas finas a 1½ rs. par y 14 rs. docª Puntas de bobine finas a precios muy cómodos. Cobertores de lana legítimos de Palencia á 9 rs Frazadas de algodon dobles á 11 rs. Id de lana a 6 rs Holanda cruda ancha a 2 y ¾ rs. vª Gante de hilo de cinco cuartas á peseta senc vª Id. muy superior a 2 y 2½ rs. id. Manticas escocesas de marino a 2 rs una. Encajes almenzados de 5 vs. á 1½ y 2 rs. vª Tirantes de goma a 2 rs par Id. de seda y goma á 12 rs. Guantes de seda largos, negros y blancos para señoras a 8 y 10 rs. par Camisitas de lana para hombres a 10 rs. Medias de lana para id. á 5 y 6 rs. par. Platilla blanca a 1, 1½ y 2 rs. vª Dril blanco ruso de uno superior á 3 4, 5 6 y 7 rs. vª Id. blanco inglés finísimo de hilo a 4½ 4¾ rs vª Id. ruso algodonado de id. a 2¾ rs. Id. crudo á 3 rs. Id. ruso crudo labrado a 4 rs. Id. de cuartos grandes hilo puro a 4½ y 5 rs. vª Id de cuartos de hilo y